

**REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN LA
ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL NORTE DE
SANTANDER –ASOMUFA-**

SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

**REFLEXIÓN Y ANÁLISIS LA EXPERIENCIA VIVIDA EN LA ASOCIACIÓN
PARA LA MUJER Y LA FAMILIA DEL NORTE DE SANTANDER –
ASOMUFA-**

SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES

**Proyecto de Grado para optar al Título de
Trabajadora Social**

**Directora
Dra. AMANDA PATRICIA AMOROCHO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

A mis padres por brindarme una nueva oportunidad en la vida.

A mi compañera y amiga incondicional en todo momento YANITH GRACIELA AVENDAÑO.

A Javier mi novio, por su paciencia y apoyo permanente.

A las Asesoras del despacho de la primera Dama del Departamento Norte de Santander Mercedes Figueredo de Lobo y Silvia Riascos Mendoza por esta oportunidad de realización profesional.

A mis dos supervisoras de práctica Martha Ligia y Amanda Patricia, por sus aportes teóricos y metodológicos durante el proceso de intervención.

A toda la comunidad UIS, en especial mis evaluadores Carlos Eduardo Torres y Martha Beatriz Rodríguez por su proceso de crítica y reflexión en torno a la experiencia, sus aportes, exigencias y calidad del aprendizaje.

Al profesor Juan Manuel Latorre por sus excelentes aportes durante toda mi carrera profesional.

A la Profesora Perla Amanda Torres Reina.

A Blanca Cecilia Carreño Acevedo, secretaria de la Escuela de Trabajo Social.

Al grupo de mujeres que hicieron posible esta experiencia y que día a día luchan por nuevas oportunidades de vida y desarrollo.

DEDICATORIA

A DIOS por esta nueva oportunidad de vida, aprendizaje y realización personal y profesional.

A mis Padres, por su paciencia, consejos, comprensión, dedicación y amor permanente.

A mi Novio por su afecto y cariño.

A mi amiga incondicional, por acompañarme en las buenas y en las malas, por escucharme en los momentos más difíciles de mi vida.

SANDRA MILENA

CONTENIDO

| | Pág. |
|--|------|
| INTRODUCCIÓN | 15 |
| 1. LA EVOLUCIÓN HACIA EL ENFOQUE GENERO EN EL DESARROLLO | 18 |
| 1.1 LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO | 19 |
| 1.2 DEFINICIÓN DE GÉNERO: ENFOQUES Y ESTRATEGIAS | 23 |
| 1.2.1 Enfoque mujer en el desarrollo –MED-. | 23 |
| 1.2.2 Enfoque género en el desarrollo –GED-. El enfoque de la equidad: | 27 |
| 1.3 CONCEPTOS CLAVES | 31 |
| 2. MUJERES EN CIFRAS | 34 |
| 2.1 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN COLOMBIA | 34 |
| 2.2 ALGUNOS ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER NORTESANTANDEREANA EN ESPECIAL LA CUCUTEÑA | 40 |
| 3. HERRAMIENTAS PARA LA EQUIDAD EN COLOMBIA | 44 |
| 4. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN | 47 |
| 4.1 GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER | 47 |
| 4.2 DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA | 48 |
| 4.3 ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ASOMUFA | 48 |
| 4.3.1 Misión. | 49 |
| 4.3.2 Visión. | 49 |
| 4.3.3 Objetivos del proyecto. | 50 |
| 5. EXPERIENCIA PROFESIONAL | 51 |
| 5.1 DIAGNÓSTICO INICIAL | 51 |
| 5.1.1 Desde la institución. | 51 |
| 5.2 ÁMBITOS DEL PROYECTO | 52 |
| 5.3 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN | 52 |

| | | |
|--------|--|----|
| 5.3.1 | Objetivo general. | 52 |
| 5.3.2 | Objetivos específicos. | 53 |
| 5.4 | ETAPAS DEL PROCESO | 53 |
| 5.4.1 | Ubicación institucional. | 53 |
| 5.4.2 | Fase de conocimiento. | 53 |
| 5.4.3 | Fase de diagnóstico. A nivel Institucional: | 54 |
| 5.4.4 | Estrategias de intervención. Administrativa. | 62 |
| 5.4.5 | Propósito. | 62 |
| 5.4.6 | Misión. | 62 |
| 5.4.7 | Roles. | 63 |
| 5.4.8 | Funciones. | 63 |
| 5.4.9 | Fase de planeación y programación. | 64 |
| 5.4.10 | Ejecución. | 66 |
| 5.4.11 | Evaluación. | 84 |
| 6. | PROPUESTA DE INTERVENCIÓN | 88 |
| 6.1 | NOMBRE DEL PROYECTO | 88 |
| 6.2 | DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA | 88 |
| 6.3 | ASPECTOS GENERALES | 89 |
| 6.4 | POBLACIÓN OBJETIVO | 90 |
| 6.5 | OBJETIVO GENERAL | 90 |
| 6.6 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 90 |
| 6.7 | ESTRATEGIAS | 91 |
| 6.8 | TIEMPO DE EJECUCIÓN | 92 |
| 6.9 | FINANCIACIÓN | 92 |
| 6.10 | METODOLOGÍAS | 92 |
| 6.11 | ACTIVIDADES | 92 |
| 6.12 | RECURSOS | 93 |
| 6.13 | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 93 |
| 6.14 | PRESUPUESTO | 95 |
| 6.15 | SEGUIMIENTO Y CONTROL | 95 |

| | |
|-----------------|----|
| CONCLUSIONES | 96 |
| RECOMENDACIONES | 98 |
| BIBLIOGRAFÍA | 99 |

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura 1. Árbol de problemas

57

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|---|------|
| Cuadro 1. Colombia, índice de desarrollo relativo al género, IDG 1999-2001 | 39 |
| Cuadro 2. Diagnóstico institucional | 54 |
| Cuadro 3. Actividades de liderazgo institucional | 67 |
| Cuadro 4. Cronograma de actividades | 93 |
| Cuadro 5. Presupuesto | 95 |

LISTA DE FOTOS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Foto 1. Población de Cúcuta y Villa del Rosario – Taller: “Género en el desarrollo” | 121 |
| Foto 2. Población Pamplona – Taller: “Planeación de vida y trabajo y género en el desarrollo” | 121 |
| Foto 3. Población Cúcuta - Segundo encuentro sobre rol, política y derechos de la mujer (1) | 122 |
| Foto 4. Población Cúcuta - Segundo encuentro sobre rol, política y derechos | 122 |
| Foto 5. Noviembre del 2003 - Participación encuentro departamental de iniciativa de mujeres por la paz | 123 |
| Foto 6. Población Cúcuta - Celebración día internacional de la mujer (8 de marzo del 2004) TEDEUM | 123 |
| Foto 7. Semana 8 de marzo del 2004 – Taller: “Alcoholismo, drogadicción y salud sexual y reproductiva” | 124\\ |

LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|---|-------------|
| Anexo A. Normatividad jurídica | 104 |
| Anexo B. Compromisos internacionales | 109 |
| Anexo C. Encuesta-Censo | 113 |
| Anexo D. Registro fotográfico de la experiencia | 121 |
| Anexo E. Ensayo | 125 |

RESUMEN

TITULO: REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA VIVIDA EN LA ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA-ASOMUFA-.*

AUTOR: Sandra Milena Andrade Jaimes.**

PALABRAS CLAVES: Perspectiva de género en el desarrollo, ámbitos de interacción, roles, necesidades prácticas, interés estratégicos, condición y posición, acceso y control de los recursos, mujer cabeza de familia, identidad de género, masculinidad y feminidad, sexismo, empoderamiento.

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO: La intervención profesional de trabajo Social en la Asociación para la mujer y la familia ASOMUFA, de Norte de Santander, se constituyó en una estrategia integral de acción que permitiera enfrentar las desigualdades de las mujeres en un territorio fronterizo donde las dificultades económicas y la presencia de los grupos armados y demás problemáticas de deterioro social agudizan las condiciones de vida de los grupos poblacionales. Se trabajaron dos áreas, la organizacional que comprende todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento del programa en el espacio administrativo y de talento humano, a partir de diagnósticos y planes de acción concretos para disminuir debilidades y enriquecer la dinámica interna del mismo; y el espacio de atención directa a la población beneficiaria, entendido este como las diferentes actividades de promoción, prevención y capacitación. El objetivo fundamental del proceso de intervención estaba sujeto al fortalecimiento general del programa para la mujer y la familia del Norte de Santander a partir de los siguientes procesos: de diagnóstico que permitiera el conocimiento de las estructuras familiares, psicosociales y socioeconómicos, de planificación, de evaluación e intervención individual y comunitaria para las afiliadas del mismo, consolidando estrategias de acción para la oportuna prestación de servicios.

* Proyecto de Grado, Informe de Práctica.

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, director del proyecto Amanda Patricia Amorocho Pérez.

SUMMARY

TITLE: REFLECTION AND ANALYSIS ABOUT THE EXPERIENCE LIVED IN THE ASSOCIATION FOR WOMAN AND FAMILY.*

AUTHOR: SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES**

KEY WORDS: Perspective of kind in the development, environments of interaction, roles, practical needs, strategic interest, condition and position, access and control of resources, head woman of family, identity of kind, masculinity, femininity, sex and handling of power.

DESCRIPTION OR CONTENT: The professional intervention of work social in the Association for Woman and Family ASOMUFA, in North of Santander, it was constituted in a integral strategy of action which would permit to bring the women's inequalities face to face in a frontier territory where economic difficulties and the presence of armed groups and other problems of social deterioration intensify the life conditions in groups of population. Two areas were worked, the one that organizes, it comprises all those activities directed to the strengthening of the program in the administrative field and human talent, from diagnoses and concrete plans of action to reduce weaknesses and to enrich the internal dynamics of the same one; and the part of direct attention to the beneficiary population, it comprising the different activities of promotion, prevention and training.

The fundamental objective in this process of intervention was subject to the general strengthening of the program for woman and family in North of Santander from the following processes: diagnosis that would permit the knowledge about family structures, psychological - socials and socioeconomic, of planning, of evaluation and individual and communal intervention for affiliated of the same one, consolidating strategies of action for the opportune installment of services.

* Project of degree, Report of practice

** Humans Sciences Faculty, Work Social School, Director of Project Amanda Patricia Amorocho Perez.

INTRODUCCIÓN

La realidad del país en torno a la problemática de discriminación y exclusión social continúa acrecentándose. Es así como ante esta mirada triste y dolorosa de la sociedad Colombiana, existe un reto fundamental para las profesiones de las ciencias humanas y en especial de Trabajo Social, para lograr desde cualquier campo de acción el fortalecimiento de la equidad social.

Y es que desde diferentes reflexiones académicas y estadísticas que existen en el ámbito mundial encontramos que de los grupos poblacionales más afectados por las desigualdades en el mundo son las mujeres¹. Y esta realidad no es ajena a nuestra nación donde la carencia de datos cuantitativos y cualitativos han contribuido a que las situaciones de discriminación y de violencia se sigan presentando.

Este reto incondicional hace que los procesos de intervención desde cualquier óptica, tengan un compromiso frente a la equidad de género, considerando la evolución del concepto a lo largo de la historia para enfatizar en el día de hoy, la perspectiva de género en el desarrollo, que trata de tener en cuenta en el análisis de la realidad social de cualquier país donde se llevan a cabo iniciativas de desarrollo aquellas diferencias que existen entre hombres y mujeres, sus relaciones de poder, las cuales determinan las diferentes oportunidades que pueden tener los dos géneros para participar de los beneficios del desarrollo.

Es así como un programa dirigido a mujeres en el Norte de Santander da origen a la intervención de la estudiante de Trabajo Social, para luchar y emprender nuevas estrategias de acción que permitan enfrentar las desigualdades de las mujeres en un territorio fronterizo donde las dificultades económicas y la presencia de los grupos armados, y demás problemáticas de deterioro social agudizan las condiciones de vida de los grupos poblacionales.

¹ Por ejemplo: el 60% de los pobres en el mundo son mujeres, 500.000 mujeres mueren al año por complicaciones en el embarazo, las mujeres representan dos tercios de analfabetas en el mundo, etc. Información tomada de la pagina web del centro de información de las Naciones Unidas.

Se trabajaron dos áreas, la organizacional que comprende todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento del programa en el espacio administrativo y de talento humano, a partir de diagnósticos y planes de acción concretos para disminuir debilidades y enriquecer la dinámica interna del mismo; y el espacio de atención directa a la población beneficiaria, entendido este como las diferentes actividades de promoción, prevención y capacitación.

El objetivo fundamental del proceso de intervención estaba sujeto al fortalecimiento general del programa para la mujer y la familia del Norte de Santander a partir de los siguientes procesos: de diagnóstico que permitiera el conocimiento de las estructuras familiares, psicosociales y socioeconómicas, de planificación, de evaluación e intervención individual y comunitaria para las afiliadas del mismo, consolidando estrategias de acción para la oportuna prestación de servicios.

La intervención en la Asociación, permitió la atención, sensibilización, promoción, consolidación y visibilización de un grupo de 200 mujeres afiliadas al programa en un contexto en donde la violencia intrafamiliar socava cada día más las estructuras familiares.

El programa ofrece dos servicios, capacitaciones y apoyo a proyectos productivos (Créditos) con el fin de brindar oportunidades de empleo a las mujeres jefes de hogar, pero la limitante del mismo radica en que las demás herramientas que debe incluir una verdadera política integral quedaban por fuera de su esfera institucional, es así como se inician nuevas acciones de intervención en torno a la sensibilización de género, planeación de vida y trabajo, cultura en salud, fortalecimiento personal y convivencia familiar con el fin de constituir el programa en un espacio donde se logre entrar en el corazón y en la vida de las mujeres; sin embargo el proceso también contó con algunas limitantes entendidas estas en razón de tiempo, falta de descentralización del trabajo por parte de la directora y la escasez de los recursos en materia de transporte y papelería.

Para lograr este propósito, la intervención se propuso la organización y participación de las mujeres en el manejo de sus roles, principios, relaciones y condiciones asociativas. Esta tarea se constituyó también, como herramienta para lograr el aglutinamiento de los núcleos familiares, fortaleciendo en primera instancia la autoestima y empoderamiento de la mujer, como actor autónomo en la búsqueda y construcción de un destino

más equitativo y justo.

El ejercicio de la estudiante dentro del proceso de intervención debe entenderse como un esfuerzo sistemático y colectivo de recuperación, enriquecimiento y construcción de identidades a partir de la reflexión constante sobre la historia de las mujeres del Norte de Santander específicamente la mujer cucuteña y algunos sectores de los municipios de Villa del Rosario y Pamplona.

La recuperación y construcción colectiva de la caracterización del grupo de mujeres se entendió y desarrollo como un proceso de formación con metodologías participativas, donde se asume el diálogo como posibilidad comunicativa que recrea las identidades de cada una de las mujeres.

Dentro de esta dinámica de intervención con el grupo de mujeres también es importante reconocer los aportes del estudiante en práctica en la consolidación administrativa del programa, afianzando los proceso que ya se venían dando, con el fin de lograr los verdaderos objetivos institucionales en torno al desarrollo y participación de las mujeres mediante el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas microempresas.

Se espera con la lectura del presente documento extraer las lecciones aprendidas en el espacio gubernamental como guía conceptual y metodologica para la integración del enfoque de género a partir de iniciativas de desarrollo basadas en la libertad y en las oportunidades.

1. LA EVOLUCIÓN HACIA EL ENFOQUE GENERO EN EL DESARROLLO

La ejecución de un proyecto de intervención con mujeres implica estudiar los aportes y investigaciones que se han dado a lo largo del tiempo, en los diferentes enfoques y sectores de la teoría del desarrollo. El siguiente punto del trabajo, que guió la intervención de la estudiante de Trabajo Social, se basa en una evolución conceptual resultado de investigaciones y análisis sobre la actuación de la cooperación al desarrollo y del intento de ser más acertados.

Al igual que los movimientos sociales en la historia, la evolución de la perspectiva de género en el desarrollo no puede entenderse fuera de su momento histórico y responde a necesidades e inquietudes del tiempo en que se formularon, fruto del trabajo de la ayuda al desarrollo, del intento de comprensión de las desigualdades sociales y de su superación.

La limitación del acceso al trabajo, a los ingresos y a la capacidad de elección son formas actuales de discriminación de las mujeres en gran cantidad de países, en especial los que se encuentran en vías de desarrollo ya que en ellos aún se vive la exclusión, el maltrato, la marginación, el machismo², que se manifiestan de formas variadas y son actitudes que continúan subordinando y esclavizando a la mujer al silencio y a la invisibilidad.

“Hasta poco tiempo atrás, el proceso de evolución humana ha ocurrido de forma que estuvo marcada por una cultura patriarcal que delimitaba las funciones sociales según el sexo con el que se naciera. Esto delimitaba, y aún sigue delimitando, los comportamientos y los roles sociales entre los sexos, basados en una división de los espacios públicos y privados y partiendo de estereotipos sexistas”³.

² Se entiende por machismo o patriarcado al sistema de explotación y opresión, donde la distribución sexual por roles considera al hombre como el único productor y eje de desarrollo, y dentro del cual se considera el modelo masculino como positivo, imponente y natural. (MONTSERRAT, Roig. El feminismo. Aula abierta Salvat)

³ REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN. Género y educación No. 6. Septiembre-Diciembre de 1994.

Frente a esta realidad, los teóricos, investigadores y las mujeres en especial, han dado un paso en su reivindicación social. Desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días, se han fortalecido las nuevas perspectivas de relación entre sexos, fundamentadas en la equidad y en la igualdad entre hombres y mujeres.

Se siguen generando espacios laborales, institucionales, políticos, religiosos, culturales y sociales, que definen nuevos marcos de relación entre hombres y mujeres como etapas en la superación de la división sexual del trabajo y las nuevas bases para el paradigma del desarrollo.

Esta evolución de los enfoques está marcada por dos pautas, que según el Manual para técnicos de cooperación “Integrando el análisis de género en el desarrollo” son un enfoque inicial de “Mujeres en el Desarrollo” (MED) y uno más reciente de “Género en el Desarrollo”.

1.1 LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO

Históricamente, la incorporación de la mujer en el desarrollo se inicia en la década del 60 con la filosofía de la «modernización⁴» propuesta por Naciones Unidas, la cual se estableció debido a los movimientos y tendencias poblacionales caracterizados por altos ritmos de crecimiento y aceleradas tasas de urbanización.

Esta teoría de la modernización establece que las sociedades modernas son más productivas, los niños están mejor educados, y los necesitados reciben más beneficios, porque, según los principales supuestos de esta teoría, el desarrollo se alcanza mediante un proceso de fases. Según el teórico de la modernización Rostow, el desarrollo sólo se alcanza cumpliendo una serie de etapas que permiten llegar hasta él. Cada etapa tarda generaciones e incluso siglos en culminar, y su impacto profundo sólo se sentirá a través del tiempo. Así explican que algunos países hayan alcanzado el desarrollo y otros no, debido a que algunos han superado las etapas iniciales.

En la década de los años 70, el tema del crecimiento poblacional ocupa un lugar destacado en la agenda de los organismos internacionales, y la

⁴ REYES, Giovanni E. Principales teorías sobre desarrollo económico y social. Director de desarrollo y cooperación regional del SELA. Pág. 84.

preocupación por la mujer como protagonista y responsable del control de la fecundidad adquiere capital importancia, debido a que se considera una variable clave en la determinación del nivel y de los ritmos de crecimiento de la población.

Las políticas y programas de muchas agencias para el desarrollo respondieron a la importancia de identificar a la mujer en su rol reproductivo y por lo tanto como la principal responsable de la reducción del promedio del número de hijos. Los primeros programas asumieron que se podría reducir la pobreza simplemente reduciendo la fecundidad. Sin embargo, más tarde se demostraría que las variables asociadas a las condiciones de la mujer, como la educación y la actividad económica, tenían un impacto directo en los niveles y en la estructura de la fecundidad.

En este contexto, tres hechos resultaron relevantes para colocar el tema de la mujer en la agenda de la cooperación internacional para el desarrollo. En primer lugar, respecto al plano económico y social, se sintió el fracaso de las tesis de la modernización y se gestaron nuevas ideas para combatir la pobreza. Se inició la inclusión de elementos de redistribución que deberían acompañar los objetivos del crecimiento económico.

En segundo término, los avances en el conocimiento de la dinámica del desarrollo del tercer mundo pusieron en evidencia fenómenos de marginación y discriminación de la mujer en los proyectos de desarrollo y su impacto negativo sobre las mismas. Obras como la de Esther Boserup sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo Económico, demostraron que las brechas en la productividad laboral entre hombres y mujeres se acrecentaron durante la década de los sesenta.

Se difundió internacionalmente la falsedad del mito de la neutralidad del desarrollo en términos de su impacto sobre los sexos; aspecto que permitió mirar con nuevos ojos el rol de la mujer y abogar por mejoras de sus posibilidades de acceso a los sectores modernos o más dinámicos de las economías.

En 1973 en los Estados Unidos, la enmienda Percy a la Ley de Asistencia al Extranjero estableció una política para la US-AID (Agencia de Cooperación para el desarrollo de Estados Unidos) "que estipulaba la necesidad de integrar a la mujer a los esfuerzos por el desarrollo. Quedó establecido que la problemática de la mujer debía ser considerada en todos los planes de la

ayuda internacional”⁵.

En esta misma década los movimientos feministas se multiplican y la creciente fuerza del movimiento de mujeres en el ámbito mundial fortalecen y consolidan la presencia decidida y determinante de la mujer en la dinámica mundial. Las corrientes del pensamiento del feminismo y su activismo político por la igualdad de derechos y de oportunidades promovieron y concretaron la declaratoria del año internacional de la mujer.

Finalmente, la consecución de conferencias mundiales en estos años sería decisiva a la hora de marcar la pauta en los años siguientes. En noviembre de 1973 se celebró en Roma la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Alimentación, donde se reconoció la necesidad y la importancia de la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones sobre la alimentación y la nutrición. En 1974, en Bucarest, se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población, que recalcó la importancia del rol de las mujeres en la determinación de las tendencias demográficas. Con todos estos antecedentes se celebró en la Ciudad de México, en 1975, la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer⁶ donde proclamó la Década de las Naciones Unidas para el Avance de la Mujer durante 1975-1985 y reconocería a nivel mundial la importancia del reconocimiento de los roles femeninos en los planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo.

Durante los años 80 tuvieron lugar conferencias internacionales que discutirían la situación de la mujer en el mundo y de la importancia de su rol en el desarrollo, pero no sino hasta 1992, durante la celebración de la Cumbre de la Tierra en Brasil, que se aceptó formalmente la necesidad y urgencia de contar con las mujeres para avanzar hacia un “desarrollo sostenible”, reconociendo su problemática específica. Justo un año después, en Viena, en la Cumbre de los Derechos Humanos, se aceptó la declaración formal de que los derechos de las mujeres eran también derechos humanos, y se aprobó la institucionalización de la primera Relatora Oficial, desde Naciones Unidas, encargada de recoger las violaciones de estos derechos.

En septiembre de 1995 en Beijing, tuvo lugar la IV Conferencia Mundial de la Mujer, bajo el lema «Igualdad, Desarrollo y Paz», precedida por una intensa organización preparatoria a nivel local, nacional y regional para identificar y

⁵ PORTOCARRERO, P. Mujer en el desarrollo: historia, límites y alternativas. En: Mujeres y Desarrollo. Madrid : Iepala, 1990.

⁶ Véase ampliación de los compromisos internacionales en el Anexo A.

precisar los logros y las barreras al avance del proceso de la equidad desde la visión de género, que dejó entrever que el significado del término desarrollo y el problema de la mujer tenían diferentes enfoques.

Las 12 esferas decisivas de especial preocupación de la Plataforma de Acción fueron las siguientes:

- Pobreza
- Educación y Formación
- Salud
- Violencia
- Conflictos Armados
- Economía
- Toma de Decisiones
- Mecanismos Institucionales
- Derechos Humanos
- Medios de Comunicación
- Medio Ambiente
- Las Niñas

La Plataforma de Acción definió cuáles eran los objetivos estratégicos y se propuso explicar las medidas que deberían adoptar los Gobiernos, la comunidad internacional, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Cinco años después se reúnen para evaluar los avances de estas estrategias, dentro de las reflexiones de Igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI”, esta conferencia se celebró en la sede de las Naciones Unidas entre el 5 y el 9 de ese septiembre para consolidar los compromisos adquiridos.

La Revisión de la plataforma de acción mundial no fue otra más de las conferencias globales existentes hasta el momento sino que consistió en una Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas con el objetivo de valorar y evaluar el progreso alcanzado con la puesta en práctica de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro, para el adelanto de la mujer.

Esta evolución histórica del papel de la mujer en el proceso de desarrollo ha permitido relevar el concepto y función de la mujer en todas las esferas y sectores sociales y por lo tanto comprometen al Trabajador Social a que

oriente su labor hacia la creación de oportunidades que estimulen, promuevan y consoliden el desarrollo integral de la mujer como sujeto principal de su propia realización humana.

1.2 DEFINICIÓN DE GÉNERO: ENFOQUES Y ESTRATEGIAS

Durante todos estos años de debates y discusiones sobre el rol de la mujer en el desarrollo, la igualdad de oportunidades y los efectos del desarrollo y la pobreza de la mujer, los conceptos de sexo y género han adquirido capital importancia, como factores determinantes en las sociedades, dentro del análisis y comprensión de la cooperación al desarrollo.

En este orden de ideas se entiende el sexo como las características biológicas que diferencian el ser hombre y el ser mujer, mientras que el género se comprende como la construcción social de lo masculino y lo femenino, y se refiere al análisis y estudio de los roles que se les adscriben socialmente a cada sexo por haber nacido bajo ese “estigma”. Dichos roles, por su carácter de producto social, son aprendidos y muestran variaciones en el tiempo y en el espacio. De ahí que el enfoque de género se refiera al esfuerzo sistemático de documentar y comprender los roles de hombres y mujeres dentro de contextos específicos, así como el análisis de las relaciones recíprocas entre dichos roles y la dinámica social de tales contextos. Por eso, las dimensiones centrales del enfoque de género serían la división del trabajo por sexo entre labores productivas y reproductivas, y al interior de ambas categorías, las asimetrías por sexo en el acceso y en el control de recursos y servicios y la influencia de los factores económicos, sociales, culturales y ambientales sobre los diferenciales anteriores.

1.2.1 Enfoque mujer en el desarrollo –MED-. Las discusiones sobre la igualdad de oportunidades, los problemas del subdesarrollo y sus efectos sobre la mujer, sumado a las diferentes experiencias de cada país, configuraron un conjunto de estrategias sobre cómo se debería estudiar y actuar en el terreno de la cooperación internacional para el desarrollo y el rol de la mujer en éste. Un grupo de mujeres norteamericanas, basadas en sus experiencias en países en vías de desarrollo empezaron a cuestionar las teorías del crecimiento económico, argumentando que la modernización tenía un impacto diferente en los hombres que en las mujeres. La tesis de mujeres en desarrollo representa a las mujeres como miembros “productivos” de la sociedad y no como meros agentes pasivos receptores de programas de

bienestar, sino como contribuyentes activos al desarrollo económico⁷.

El enfoque MED sostiene que la invisibilidad y el escaso reconocimiento del papel productivo de la mujer dentro y fuera del hogar supusieron un grave error de planificación que condujo a un uso ineficiente de los recursos de la cooperación al desarrollo. Por ello, el enfoque MED propone una mayor investigación académica sobre las mujeres, los intentos de incluir las contribuciones de las actividades productivas y reproductivas de la mujer y en las estadísticas del trabajo.

Pero ¿cuáles fueron las limitaciones de este enfoque? A finales de los sesenta, según explican López y Sierra⁸, se comenzó a cuestionar la eficacia de un enfoque que se centra en las mujeres de forma aislada y la cuestión de la desigualdad parecía quedar poco. Aunque las políticas de MED habían logrado mejorar las condiciones económicas de las mujeres, lo cierto era que se esperaba un mejoramiento más rápido de su situación. Las investigaciones comenzaron a sugerir que se estudiaran las relaciones de poder, el conflicto y las relaciones de género para poder comprender las causas de la desigualdad entre sexos, y cada vez se discutía más a menudo cuestiones sobre la distinción por sexo (biológico) y género (social) y sobre la representación cultural de los sexos (la construcción social de la identidad social).

Diversos estudios abordaron este tema, como los de Buvinic en 1983, en 1986 Young, Moser y Portocarrero que le dieron cuerpo a un conjunto de políticas y estrategias cuyo marco de análisis se basó en que la división sexual del trabajo explicaba la esencia de las relaciones de subordinación de la mujer con respecto al hombre, y los desbalances y asimetrías de poder que se establecían entre ambos.

Por su parte, Moser⁹ recalcó el triple rol de la mujer en términos de la reproducción y sus responsabilidades de maternidad, crianza y cuidado de los familiares, de sus funciones productivas (trabajo, remunerado o no, que genera valor de cambio) y las funciones sociales del trabajo voluntario o de gestión comunal en función del desarrollo del vecindario, asiento o

⁷ LÓPEZ MÉNDEZ, I. y SIERRA LEGUINA, B. Integrando el análisis de género en el desarrollo. p. 11.

⁸ idem

⁹ MOSER, C., 1991, «La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género». En: Guzmán, V. y otras (Comp.), Una nueva lectura: género en el desarrollo. pp. 55-124.

comunidad.

Por eso, para Moser las necesidades estratégicas de género se formulaban a partir del análisis de la subordinación de la mujer en relación con el hombre, de donde deriva la identificación de los intereses estratégicos de la mujer para lograr una organización o relación más equitativa.

Inicialmente Buvinic (1986), luego más ampliamente Moser (1989), establecieron una forma de clasificación de enfoques para poder examinar la múltiples interrelaciones que se dan entre las políticas y las estrategias hacia la mujer y las necesidades de género.

- **El enfoque del bienestar:** básicamente explica que la desigualdad económica entre hombres y mujeres se basa en que las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo, que la maternidad no es el rol más importante de las mujeres y que la crianza y la socialización de los hijos y las hijas es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico.

Por lo tanto, la ayuda suministrada a estas mujeres dentro de este enfoque privilegia sus funciones reproductivas en calidad de esposas y madres, resultando negativo para su desarrollo, al no tener en cuenta los demás roles del ser mujer, limitando el valor de la esta solo al mundo privado, quedando restringido su papel a las funciones del hogar, sin ningún poder de decisión y participación en los asuntos económicos y sociales que le perjudican.

- **El enfoque de la antipobreza:** este enfoque plantea que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza, haciendo énfasis en que la desigualdad entre hombres y mujeres es proporcional a la desigualdad de ingresos.

Según expone Moser (1989), «el enfoque antipobreza se centra básicamente en el rol productivo de las mujeres, asumiendo que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado requiere de una mayor productividad de las mujeres en los hogares de bajos ingresos». En consecuencia, las intervenciones con esta concepción buscan incrementar las opciones de empleo y la generación de ingresos de las mujeres a través de un mejor acceso a los recursos productivos.

Dado el énfasis que se otorga al rol productivo de la mujer, muchas veces las intervenciones ignoran su rol reproductivo y, bajo el supuesto de que la mujer tiene mucho tiempo libre, se termina extendiendo exageradamente la jornada laboral. Más que generar ingresos para la autonomía, dicho enfoque generó fracasos y tensiones que descalificaron a la mujer como productora. Dentro de este esquema proliferaron los proyectos generadores de ingreso para las mujeres, los cuales fueron predominantemente concebidos de manera doméstica. El que se hubiera distinguido en proyectos de «micro-empresas» para los hombres y proyectos «generadores de ingresos» para las mujeres, fue un indicador del carácter secundario que se le otorgó al trabajo productivo de las mujeres, considerado menos importante o asumiéndolo como «ingresos personales».

Dentro de estos avances para el logro de la participación de la mujer en el mundo productivo, es necesario reconocer la igualdad de oportunidades educativas tanto en el nivel técnico como el profesional y el científico, que poco a poco han permitido fundamentar y consolidar el papel de la mujer, en el proceso evolutivo de la sociedad.

En la actualidad se debe reconocer el triple rol, donde la mujer además de cumplir con las labores domésticas, debe ser productora de ingresos para el sostenimiento del núcleo familiar y participar de las organizaciones cívicas entorno al mundo sociocultural, es así como se fortalece en diferentes programas la participación de la mujer en el sistema productivo, mediante la creación y consolidación de pequeñas y medianas microempresas. Hoy por ejemplo se promueve la feria de la mujer empresaria, lo cual demuestra una real concepción igualitaria entre el rol productivo de hombres y mujeres.

Al mismo tiempo con el fin de dar cumplimiento a la Constitución política de Colombia, sobre los términos de la participación expuestos en el artículo 2, donde se insiste en la participación de la mujer en todas las decisiones que la afecten; y al mismo tiempo el artículo 40, que nos habla de la participación de la misma en los niveles decisorios de la administración pública, se han formulado nuevas políticas en materia de participación como es el caso de la ley de cuotas que permite la participación de la mujer en el servicio público.

- **El enfoque de la eficiencia:** propone que una mayor participación económica de las mujeres en las iniciativas del desarrollo favorece la unión de la eficiencia y de la equidad. Con este planteamiento se observa un tránsito del enfoque de la equidad al enfoque de la eficiencia en el marco global del MED. Dicho tránsito coincide con un marcado deterioro

de la economía mundial y con las medidas ulteriores de ajuste estructural por las cuales han atravesado los países del tercer mundo.

En este enfoque se produce un desplazamiento del objetivo central: de las mujeres, se traslada el énfasis al desarrollo, aspecto que tiene la virtud de reconocer que las mujeres son esenciales para el esfuerzo del desarrollo en su conjunto. Sin embargo, esto no derivó necesariamente en que el desarrollo debía mejorar las condiciones de las mujeres.

1.2.2 Enfoque género en el desarrollo –GED-. El enfoque de la equidad: muestra la importancia del rol productivo de las mujeres y de su rezago en términos de productividad. Se plantea que las mujeres participan fundamentalmente en sectores de subsistencia e informales de la economía, y señala las dificultades para ubicarse en un trabajo remunerado. Es decir, que los modelos de desarrollo económico han tenido un impacto negativo en las mujeres, y reconoce que éstas deben ser incorporadas o integradas al desarrollo.

Este enfoque incorporó aspectos de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el mercado laboral y en el mundo de lo público, e hizo énfasis importante a la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad.

No obstante, la lógica que subyace en este enfoque es que las mujeres han perdido terreno frente a los hombres, y para mejorar su posición tienen que competir y desplazar las posiciones ocupadas por ellos con políticas positivas de discriminación en caso de ser necesario.

Cuando se analiza, por ejemplo la situación socioeconómica de la ciudad de Cúcuta particularmente en sus barrios periféricos se observa una profunda discriminación en el rol de la mujer porque allí encontramos: mujeres víctimas de la violencia política (desplazamiento) y de la violencia intrafamiliar, mujeres violadas por sus padres o padrastros, madres adolescentes, viudas, mujeres sin salud, sin oportunidades laborales, con bajos grados de escolaridad, con 5 a 6 hijos por núcleo familiar en condiciones de hacinamiento y de extrema pobreza.

Este fenómeno se repite en la mayoría de nuestras grandes y pequeñas ciudades, con el agravante de que mientras aumenta la necesidad

disminuyen los recursos destinados a programas sociales, y con ello se confirma que la condición y posición de la mujer sigue siendo inequitativa e injusta y carente de oportunidades.

- **El enfoque de la adquisición y generación de poder o empoderamiento:** más que un enfoque es una estrategia de intervención que se basa en una determinada concepción del poder. Se le confundió en un inicio con el enfoque de la equidad, pero difiere de este último no sólo en sus orígenes sino también en la identificación de las causas de la subordinación de la mujer.

A partir de 1975 y con mayor fuerza en la década del 80 surge esta nueva perspectiva como una respuesta al fracaso de la estrategia de la equidad y a los trabajos de las feministas del sur y de las organizaciones de base.

Esta estrategia cuestiona uno de los supuestos fundamentales sobre el poder, implícito en los otros enfoques. Reconociendo la importancia de que las mujeres aumenten su poder, identificándolo no en términos de dominación sobre otros sino en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su propia auto-confianza en la vida y de influir en la dirección del cambio, mediante las habilidades de ganar y de tener control sobre recursos materiales y no materiales, en esencia reconoce el triple rol de la mujer y plantea la necesidad de producir cambios en los factores que explican las condiciones de subordinación de ésta.

Para los que se adhirieron a este enfoque consideraban crucial los cambios jurídicos, entorno a los sistemas de propiedad, al acceso y utilización de los recursos por parte de la mujer. Busca una acción de abajo hacia arriba a través de la fuerza y de la presión de las mujeres organizadas, de la movilización y el establecimiento de poder para el cambio, elevando la conciencia de las mujeres para desafiar su subordinación, sus limitaciones y diferencias fundamentales. Esto permite que la mujer individual y colectivamente tome conciencia sobre las relaciones de poder que mantienen la desigualdad y la fuerza de imposición en cada espacio donde se tejen las relaciones sociales, reflexionando sobre su acceso y control de los recursos, sobre su capacidad de analizar, organizar y movilizar el cambio social y sobre su poder para influir en las relaciones que se establecen en toda comunidad.

En la realidad a pesar de ser abundante la legislación existente en materia de

protección y consolidación de los derechos de la mujer, existe un gran vacío entre el mandamiento y su ejecución en los niveles nacional, departamental y municipal. Los casos discriminatorios se multiplican a diario y son escasas las acciones que se generan para corregir esta situación, de allí que la participación de la mujer siga siendo escasa por la falta de incentivos, oportunidades y herramientas de capacitación que permitan brindar a la mujer una nueva concepción de autonomía y desarrollo. Las pocas organizaciones de base se dejan moldear por algunos elementos burocráticos perdiendo los horizontes de su accionar al tener una concepción de simple asistencialismo.

En este enfoque se aprecia una nueva concepción de desarrollo, ya no en términos de concentración de la riqueza económica sino en algo más humano. Se reconocen las diferencias de género y por ende, se establecen nuevos diseños de respuesta adecuada a las características específicas de cada grupo, en especial de las mujeres, para constituir una forma de regular de relaciones de poder que aseguren el acceso a las oportunidades de desarrollo.

La perspectiva de género en el desarrollo reconoce a los hombres y mujeres como actores del desarrollo y en consecuencia como entes que deben tener acceso a las decisiones, a los recursos y a los beneficios. Ahora bien, en la medida en que el desempeño y el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad son diferentes, estos tienen necesidades y expectativas diferentes para su realización personal y su proyección social. En consecuencia, las políticas de desarrollo deben atender a las necesidades específicas de hombres y mujeres y preparar respuestas adecuadas para asegurar a ambos géneros oportunidades en el acceso a los recursos y a los beneficios.

Un tratamiento equitativo en la distribución de recursos y apertura de oportunidades no-solo es posible en una sociedad que por una parte tenga conciencia del valor de los distintos aportes que sus miembros hacen al desarrollo social y de otra parte que tenga voluntad de establecer relaciones de solidaridad entre sus miembros como condición básica para la realización personal. La perspectiva de género contribuye a la creación de esa conciencia en la medida en que permite una mirada diferenciada al aporte de hombres y mujeres a la sociedad y en la medida en que promueve la transformación de las relaciones de dominación y subordinación entre géneros por relaciones de solidaridad y equidad.

De allí que la práctica profesional se fundamentara en este último enfoque, con el fin de hacer visible las relaciones de género y la comprensión de todas sus implicaciones, logrando el empoderamiento de la mujer a partir de una concepción multidimensional del poder, promoviendo las habilidades y capacidades de los dos géneros para examinar su vida, crítica y colectivamente. Logrando que la mujer se apropie de su existencia humana, a partir de un principio de igualdad y autonomía frente al hombre, revalorizando positivamente su autoestima.

Esto no quiere decir que excluya en la intervención algunos aspectos importantes que se encuentran en los enfoques anteriormente expuestos, porque verdaderamente la conjugación de todos ellos permite una visión más integral y completa del rol de la mujer en una sociedad determinada.

- **Fundamentos del enfoque GED:** realización de un perfil de actividades o análisis de roles:

El análisis de roles consiste en identificar las actividades que realizan hombres y mujeres en un determinado grupo social (sea la familia, la comunidad, grupo étnico, sector social, entre otros) y establecer la división de funciones existentes, los distintos roles desempeñados por cada uno y las consecuencias que trae esto para las relaciones de género, para el desarrollo personal, para la posición y valoración social de hombres y mujeres.

El enfoque GED sugiere un análisis de roles que permita identificar las actividades que realizan hombres y mujeres en el medio a intervenir. Al realizar un análisis en nuestro medio se puede vislumbrar cómo hombres y mujeres no asumen roles que tradicionalmente se hubiera esperado que asumieran y que muchas veces llevan al fracaso de la cooperación al desarrollo.

Análisis del acceso y control a los recursos y beneficios del desarrollo: el enfoque GED señala como necesaria la identificación de los recursos y la capacidad de acceso y control de estos recursos a la hora de diseñar y ejecutar un proyecto para un grupo o comunidad determinada. De igual forma, es imprescindible para el éxito del proyecto, conocer las posibilidades de acceso de hombres y mujeres a los beneficios de cada programa.

Este análisis permite conocer los problemas que enfrentan hombres o mujeres para acceder a recursos y beneficios, los conflictos que se generan

por el uso o control de los recursos y las necesidades y cambios requeridos para abrir oportunidades de desarrollo para unos y otros. En la mayoría de programas los beneficiarios no logran tener un acceso completo del servicio, en un caso particular como el de créditos son pocos los que pueden acceder a los mismos por la tramitología y los pocos que pueden acceder a los recursos, los invierten pero no cuentan con una asistencia técnica para los procesos de elaboración o confección y menos en los procesos de distribución y mercadeo. De allí que los resultados de los diferentes programas no sean los esperados.

Análisis de necesidades prácticas y estratégicas de género: en la medida en que se reconozca que hombres y mujeres asumen actividades diferentes y su acceso y control sobre los recursos y beneficios dependen del tipo de relaciones existentes entre ellos, sus necesidades para el desarrollo serán diferentes.

Ahora bien, estas necesidades pueden responder a fines prácticos o estratégicos: las necesidades prácticas se derivan de las actividades o roles que hombres y mujeres desempeñan, y se orientan a facilitar el cumplimiento de este rol, mientras que las necesidades estratégicas se refieren a las transformaciones sociales requeridas para mejorar las relaciones de género, y con esto crear mejores condiciones donde tanto hombres como mujeres encuentren oportunidades para su realización personal. Generalmente implican el cuestionamiento de la asignación tradicional de roles. Igual esto hay que justificarlo mas y ampliar mas la explicación del tópico a tratar.

1.3 CONCEPTOS CLAVES

- **Género en el Desarrollo (GED):** reconoce la subordinación de las mujeres y plantea la necesidad de identificar sus consecuencias en todos los terrenos, teniendo en cuenta también otros factores como el grupo social, étnico, de edad, entre otros. Busca el "empoderamiento" de las mujeres, es decir, dar más poder a las mujeres mediante una mayor confianza en sí mismas, con el objetivo de fortalecer su posición social, económica y política¹⁰.

¹⁰ POLÍTICA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ. Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. 1998.

- **Género:** son las responsabilidades sociales, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades expectativas, entre otros, que la cultura asigna en forma diferenciada a hombres y mujeres. En síntesis es el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada¹¹.
- **Sexo:** se refiere a los rasgos o características de naturaleza biológica que diferencian a hombres y mujeres¹².
- **Mujer cabeza de familia:** quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, psíquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar¹³.
- **Identidad de género:** son los procesos de identificación que cada ser establece a partir de los valores y normas que la sociedad ha establecido acerca de los roles de género¹⁴.
- **Masculinidad:** es la simbología cultural y los comportamientos esperados con los cuales se define lo propio de ser varón en una sociedad específica¹⁵.
- **Feminidad:** es la simbología cultural y los comportamientos esperados con los cuales se define lo propio de ser mujer en una sociedad específica¹⁶.
- **Socialización de género:** proceso de formación y aprehensión que niños y niñas, hombres y mujeres, realizan sobre las características, prácticas, representaciones sociales y el universo simbólico que definen la

¹¹ HURTADO SÁENZ, María Cristina, PUYANA VILLAMIZAR, Yolanda y BERNAL VÉLEZ, Margarita. Política nacional de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz. Republica de Colombia Presidencia, Consejería Presidencial para la política social. Julio 2001.

¹² Ibid.

¹³ FUNDACIÓN MUJER Y FUTURO. Los derechos de las mujeres en la legislación colombiana. Compilación de leyes de la década del 90. Ley 82 de 3 de Noviembre de 1993.

¹⁴ Ibid, p. 18.

¹⁵ Ibid, p. 18.

¹⁶ Ibid, p. 18.

masculinidad y la feminidad en una cultura determinada¹⁷.

- **Mundo privado:** es la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo, de la familia, donde se vivencian la conyugalidad y las relaciones primarias de socialización de las nuevas generaciones¹⁸.
- **Mundo público:** comprende instancias como: la esfera de la producción económica, la producción de mercancías, bienes y servicios, los intercambios comerciales, la vida comunitaria y la esfera política¹⁹.
- **Sexismo:** discriminación de un sexo en razón de la jerarquización que una sociedad establece en relación con la masculinidad y feminidad²⁰.
- **Familia:** es un grupo con relaciones de dependencia personal y no contractual (afinidad, consanguinidad, amistad) que se articula como unidad a través de decisiones y acciones tendientes a satisfacer las necesidades vitales: reproducción, consumo, gratificación, protección y afecto. La familia se desenvuelve dentro de un espacio social concreto, pero en muchos casos trasciende la vivienda como espacio físico y sigue interactuando para al menos satisfacer sus necesidades²¹.

¹⁷ Ibid, p. 18.

¹⁸ Ibid, p. 18.

¹⁹ Ibid, p. 18.

²⁰ Ibid, p. 18.

²¹ WARTENBERG, Lucy. Propuesta para la creación de un programa de estudios de familia. Santafé de Bogotá : Universidad Javeriana, Programa de población FEI, 1993. p. 8.

2. MUJERES EN CIFRAS

2.1 SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

Los retos del Gobierno Nacional y de la sociedad colombiana en el propósito de construir un país que ofrezca oportunidades para todas y todos es una realidad indiscutible. Sin duda, lograrlo requiere tomar en cuenta las necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales, en especial de las mujeres.

Es así como se hace evidente el reconocimiento de la realidad que enfrenta el país: de acuerdo a los datos de la encuesta nacional de demografía realizada en el 2001, "Colombia cuenta con 1.138.335 kilómetros cuadrados de territorio, para sus 42 millones 500 mil habitantes, y por cada 100 mujeres hay 98 hombres, es decir que ellas representan más de la mitad de la población"²². Lo que implica el deber del estado de adelantar y poner en marcha programas específicos para el bienestar de las mujeres desde los diferentes sectores económicos, sociales y políticos.

La población del país según este mismo informe se concentra hoy en las ciudades, 72 de cada 100 personas viven en centros urbanos y sólo 28 en las zonas rurales. Estas cifras demuestran cuánto se ha transformado la nación en las últimas décadas a causa de la violencia, que se ha convertido en uno de los principales factores de desplazamiento que ha llevado a las personas, especialmente a mujeres y niños a abandonar el campo y radicarse en la ciudad, trayendo consigo el fortalecimiento de los cinturones de miseria en las periferias de las ciudades, ubicados en zonas de alto riesgo, que al ser invasión tienen unas características especiales de hacinamiento, proliferación de animales y en ello problemas de salud pública.

De acuerdo a estadísticas demográficas el tamaño de la familia se modificó, los hogares numerosos de mediados de siglo XX que tenían 9 miembros, o más, en promedio, pasaron a ser pequeños. Según el informe, para el año 2000 el número promedio de personas que viven en un hogar es 4.2 miembros. Los hogares unipersonales se incrementaron así como la mujer

²² PROFAMILIA. Encuesta nacional de demografía y salud. Salud sexual y reproductiva. Informes periódicos. 2000.

cabeza de familia. La encuesta indica que el 28% de las familias tienen jefatura femenina, lo que significa que 1 de cada 3 hogares cuenta con mujer cabeza de familia. Ello se debe al aumento de la mortalidad de los hombres por causa de la violencia y el respectivo conflicto armado de nuestro país.

Sin embargo, a pesar de los serios problemas que debe enfrentar la mujer de hoy por los diferentes factores de inequidad en la sociedad, cabe destacar el papel aguerrido de la mujer de América Latina y Colombia respectivamente es su rol comunitario o participativo en el desarrollo de cada país.

En materia de empleo la mujer ha dejado de concentrarse en actividades de tipo doméstico y en las actividades relacionadas solamente con el mercado económico, para incursionar en nuevos espacios de decisión. De allí que la participación de las mujeres adquiera mayor visibilidad en este siglo.

No obstante el avance hacia la equidad entre mujeres y hombres perceptibles en la última década que se expresa en el Índice de Desarrollo relativo al Género 1999-2001 (Véase el Cuadro 1), “las cifras registran fenómenos como la feminización de la pobreza: el más pobre de todos los sectores pobres está conformado por mujeres, en especial por jefas de hogar”²³.

Pero aunque hoy las mujeres tienen mayor acceso al mercado laboral, también enfrentan mayores dificultades que los hombres para encontrar empleo, y el índice más alto de desempleo se presenta entre las mujeres; además, en numerosas oportunidades, cuando una mujer desempeña las mismas labores que un hombre, con el mismo grado de capacitación y de responsabilidad, recibe menor salario. El porcentaje de mujeres en cargos directivos que implican la toma de decisiones, así como en cargos de elección popular, es significativamente menor que el de los hombres.

Según el departamento Nacional de Planeación la crisis afectan en especial la probabilidad de la mujer de obtener un empleo remunerado. “Entre 1994 y el 2000 la tasa de desempleo femenino en las ciudades creció 12 puntos, en 1998 la tasa de desempleo femenino urbano era de 17.9% y en el 2000 llegó a 23.9%. En el campo la tasa de desempleo llegó a 19% en el 2000, cifra

²³ CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Mujeres constructoras de paz y desarrollo. Bogotá : Grafic, 2003.

cuatro veces mayor a la de los hombres”²⁴. Lo que implica reconocer que las mujeres aún sufren de desempleo en mayor medida que los hombres y sufren de mayor subempleo visible.

Por otra parte, con relación a los malos tratos, la mujer es víctima de cuatro clases de violencia política: como blanco directo de las acciones violentas, como víctima incidental de formas de agresión sexual previas o simultáneas a tales acciones, como miembro (en tanto madre, compañera, hija, hermana, amiga) de una red de relaciones familiares y afectivas que resulta desmembrada por estos actos y como objeto de actos de violencia sexual o de menoscabo de su libertad (acceso carnal violento, acoso sexual, prohibición de relaciones afectivas o sexuales o del embarazo, aborto impuesto) dentro de los propios grupos armados.

Todo esto se confirma en las estadísticas que presenta el informe Nacional de desarrollo humano donde se expresa que “entre el 2000-2001 y 2001-2002 aumento en 114% el número de mujeres muertas en combate y en 20% de las víctimas de homicidio fuera de combate. Las mujeres fueron víctimas del 6% de los homicidios en combate, fuera de combate y desapariciones forzadas, el 10% de las torturas, del 11% de las muertes y lesiones por explosión de minas y el 18% de los secuestros. Además 17% de los defensores de derechos humanos asesinados o desaparecidos, así como el 16% de los sindicalistas y el 16% de los indígenas privados de la vida, eran mujeres. Y a ello se suma el impacto que reciben las mujeres como miembros de redes familiares tocadas por la violencia política”²⁵.

Y en ello es de destacar las recomendaciones de la relatora especial de Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer, Sra. Rahika Coomaraswamy al gobierno donde insiste en: “garantizar el acceso real a las medidas especiales previstas en la legislación nacional para proteger la integridad mental y física de las mujeres amenazadas por la violencia”²⁶.

Las campesinas, las indígenas, las afro colombianas y las desplazadas, así como sus organizaciones y sus dirigentes, son quienes llevan la peor parte en el conflicto. Ellas han sido objeto de intimidación sistemática y se han

²⁴ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia # 31. Diciembre de 2001.

²⁵ INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO COLOMBIA. El conflicto callejón con salida, entender para cambiar las raíces locales del conflicto. 2003.

²⁶ En noviembre de 2001 la relatora visita Colombia y presentó su respectivo informe de recomendaciones ante la comisión de Derechos humanos de la ONU.

visto perseguidas por su labor en defensa de la mujer y el bienestar de sus comunidades.

Históricamente el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres ha estado limitado porque se las somete a muy diversas formas de exclusión, discriminación, racismo, invisibilización, violencia doméstica y pobreza extrema: pues todas esas prácticas violatorias de sus derechos se recrudecen bajo el conflicto armado.

Violencia contra la mujer es obligarla a abandonar su hogar y su terruño, es atentar contra su autonomía, su cultura, su familia, su bienestar y sus sueños. De acuerdo con la mesa Mujer y Conflicto armado, “en el periodo entre octubre de 2000 y marzo de 2001, una mujer murió diariamente a causa de la violencia sociopolítica: una mujer, cada día en promedio, a causa de las ejecuciones extrajudiciales y homicidios políticos. Cada diez días una mujer fue víctima de desaparición forzada. Una murió cada 17 días como víctima de homicidios contra personas socialmente marginadas y cada 25 días, una mujer murió en combate”²⁷.

Para el desplazamiento “las estimaciones de proporción de mujeres desplazadas en Colombia oscilan entre el 49% y el 58% en relación con la población total de desplazados. Las mujeres y los niños juntos representan el 74% de todos los desplazados. La cifra puede alcanzar el 80%, si se incluye la población desplazada que se halla en grandes zonas urbanas”²⁸.

De acuerdo con la Red de Solidaridad social “entre 1999 y mayo de 2001, 242.515 personas fueron desplazadas. Sólo en el año 2000 este número fue de 128.853 personas”²⁹.

Otras cifras alarmantes son las suministradas por medicina legal. En 1999 se registraron 62.123 casos de violencia intrafamiliar, es decir, 173 episodios diarios. El 81% de las personas agredidas fueron mujeres y niñas. De los 41.258 casos de violencia conyugal registrados ese año, el 91% correspondió a mujeres golpeadas por su compañero. En 1995 una de cada cinco mujeres fue golpeada por su cónyuge, en el año 2000 esta cifra se

²⁷ MESA MUJER Y CONFLICTO ARMADO. Informe sobre violencia sociopolítica contra las mujeres y niñas en Colombia. Segundo avance noviembre de 2001.

²⁸ Informe de la Señora Radica Coomaraswamy, relatora de las naciones unidas sobre violencia contra la mujer, 1999.

²⁹ RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Acumulado del registro de datos a mayo de 2001.

duplicó, y dos de cada cinco mujeres fueron víctimas de agresión física por parte de su compañero. Al comparar las tasas de violencia por sexo, sólo en 1999 estas fueron diez veces más altas en las mujeres que en los hombres. Desde 1996 las mujeres más afectadas por la violencia intrafamiliar son las del grupo entre 25 y 34 años³⁰.

Con respecto a la atención de problemas específicos de las mujeres, los servicios de salud son insuficientes para atender el incremento de los embarazos adolescentes, las tasas de mortalidad materna y los casos de SIDA.

Los resultados de la encuesta Nacional de demografía y salud de PROFAMILIA del 2000 mostraron que “el 76% de las mujeres utilizan métodos anticonceptivos, ya sean modernos o tradicionales sin que el porcentaje varíe mucho entre las mujeres de las zonas rurales y urbanas. Los embarazos en jóvenes aumentaron del 17% en 1995 a 19% en 2000. La experiencia en el uso de los métodos anticonceptivos es más baja entre mujeres en el rango de edad de 15 a 19 años de edad que entre mujeres mayores. Además, las mujeres entre los 15 y 19 años son las de más alto riesgo de aborto, casi la mitad de las embarazadas de este grupo, un 44,5% se ha practicado un aborto. El aborto sigue siendo un tema sin resolver, las cifras muestran que es la segunda causa de muerte materna con un porcentaje del 18,6%, después de la toxemia con un 26%”³¹.

En materia educativa, a pesar de que el sistema ha avanzado considerablemente en términos de porcentaje de las mujeres que ingresan a los distintos niveles de escolaridad, continúan existiendo discriminación en términos de oportunidades laborales en razón del sexo. “En 1999, ser hombre en Colombia implicaba tener ingresos en promedio 25% superiores a los de las mujeres. En el caso del comercio urbano, los hombres en 1998 recibían un 71% más de ingreso que las mujeres. En el grupo de profesionales, técnicos y proveedores de servicios, la remuneración masculina era entre 39% y 44% más alta que la femenina”³².

En las zonas rurales, independientemente del nivel educativo, los salarios de las mujeres son un 60% inferiores a los de los hombres. En estas zonas el 18% de las mujeres son analfabetas. El nivel educativo de las niñas es inferior al de los niños y sólo un 4.6% de las mujeres rurales termina la

³⁰ PROFAMILIA. Encuesta nacional de demografía y salud. 1995.

³¹ PROFAMILIA. Encuesta nacional de demografía y salud de 1995 y del 2000.

³² DANE. Encuesta nacional de hogares. Septiembre de 2000.

primaria. De otro lado, con la educación secundaria o universitaria la diferencia entre hombres y mujeres se acentúa; un 6% de los hombres termina el bachillerato, y un 3.6% accede a la universidad, en las mujeres sólo un 4.6% termina la secundaria y un 1.8% inicia estudios de pregrado.

A pesar de que en la actualidad la mujer tienen mayor acceso a la educación, persisten altos índices de analfabetismo y continúa la deserción escolar por embarazos de adolescentes. Otro factor a considerar en este tema es el de los contenidos sexistas que aún presentan los textos escolares y que predisponen a este género a asumir roles tradicionales, como la escogencia de profesiones consideradas como femeninas, las cuales poseen una menor valoración social y conllevan a reconocimientos salariales inferiores.

Por último es necesario mencionar los obstáculos que enfrentan para acceder a la justicia y la discriminación hacia ellas en la aplicación de las normas.

Este diagnóstico de la problemática que se vive a nivel país, no está lejos de las necesidades internas del Departamento Norte de Santander, y se convierte en una aproximación y un reto para el trabajador social con el fin de tomar las medidas pertinentes y apropiadas para disminuir estas estadísticas y lograr la participación de la mujer en los diferentes escenarios del departamento.

Cuadro 1. Colombia, índice de desarrollo relativo al género, IDG 1999-2001

| AÑO | ESPERANZA DE VIDA AL NACER | | TASA DE ANALFABETISMO | | TASA DE MATRICULA COLOMBIANA | | ÍNDICE DE PIB PER CAPITA | | IDG | IDH |
|------|----------------------------|--------|-----------------------|--------|------------------------------|--------|--------------------------|--------|-------|-------|
| | HOM BRE | MU JER | HOM BRE | MU JER | HOM BRE | MU JER | HOM BRE | MU JER | | |
| 1999 | 68.0 | 74.7 | 8.7 | 8.5 | 70.2 | 69.8 | 0.701 | 0.61 | 0.756 | 0.759 |
| 2000 | 68.4 | 74.9 | 8.0 | 8.1 | 67.8 | 66.8 | 0.725 | 0.617 | 0.760 | 0.764 |
| 2001 | 68.8 | 75.1 | 7.5 | 7.5 | 68.1 | 68.3 | 0.738 | 0.619 | 0.766 | 0.771 |

Fuente: Cálculos PND a partir del DANE, Censos, encuesta de hogares, cuentas nacionales y DNP, Proyecciones de planeación; en PNUD, DNP. ACCI, PDH, Diez años de desarrollo humano para Colombia. Bogotá, 2003.

2.2 ALGUNOS ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER NORTESANTANDEREANA EN ESPECIAL LA CUCUTEÑA

Es importante reconocer en este aparte la necesidad que se tiene en el departamento de un sistema integral de información estadística que permita contar con diagnósticos claros, oportunos y veraces sobre la problemática y caracterización de cada municipio y por lo tanto de cada grupo poblacional objetivo.

De allí que el informe presente sólo algunas aproximaciones claras de la problemática, desde lo que se puede vislumbrar en los periódicos, noticias y aclaraciones de algunos funcionarios de la región.

En la actualidad la realidad que atraviesa el departamento por ser zona fronteriza con Venezuela y el contar con un espacio tan estratégico para la droga como lo es el Catatumbo, agudizan más los problemas de desempleo, pobreza, crisis económica, violencia y desplazamiento.

Cúcuta por ejemplo, en los últimos años se ha convertido en la segunda ciudad más peligrosa después de Medellín, los grupos armados pelean por las zonas periféricas de esta ciudad fronteriza, punto estratégico para consolidar corredores para el tráfico de armas y drogas.

Según un informe del Tiempo del lunes 12 de Octubre del 2002, ocurrieron 964 muertes en los primeros nueve meses del mismo año, 107 más que las de todo el año pasado. Para el 2003 la violencia continuó acentuándose en los barrios cucuteños, de allí que según informe del Tiempo del 20 de Noviembre del 2003 las autoridades, a través del Consejo de Seguridad hayan tomado fuertes medidas contra la violencia.

La mayoría de los barrios cucuteños son víctimas de sicarios en motos, muros con sentencia de muerte, muertes de familiares de guerrilleros, paramilitares, prostitutas, homosexuales, desplazados, ladrones de carro y los desafortunados que fueron testigos de los homicidios.

Esto se debe a retaliaciones entre bandas de delincuencia, a la limpieza social muy común en estos últimos años y a la ubicación estratégica del departamento por su ubicación fronteriza, que permite asegurar corredores

para el tráfico de armas y cocaína procedente del Catatumbo. Basta observar la página roja del Diario La Opinión para conocer la caótica, profunda y dinámica crisis social de esta región.

Según un informe de la Consultoría para los derechos humanos CODHES la presencia de las autodefensas en el Norte de Santander ha agudizado la problemática de DD.HH, según informó la Misión Humanitaria que estuvo en la ciudad de Cúcuta en el mes de marzo de este año dando a conocer el informe elaborado por la Fundación Cultura Ciudadana de Bogotá y Fundación Progresar de Cúcuta, con el apoyo de la Agencia Internacional Consejería en Proyectos (PCS).

Según el informe hay una mezcla de actores armados involucrados en el conflicto interno y probación civil, cosa que viola las normas del Derecho Internacional Humanitario. Los desplazados en la ciudad no sólo enfrentan el problema de la pobreza, y el escaso acceso a la educación, a una alimentación, al trabajo y a la salud, sino también de seguridad.

Para Álvaro Villaraga de la Fundación Cultura Ciudadana y quien participó en el desarrollo de la investigación, “la idea es contribuir en esta misión humanitaria, para que se conozcan causas, rasgos y se entreguen recomendaciones al respecto, pues se trata del primer estudio de este tipo que se hace en esta región del país y hay un gran margen de la problemática que se desconocen”, precisó el Diario La Opinión.

“Norte de Santander es una de las cuatro regiones del país con mayor actividad en términos de violencia y conflicto armado, tanto de la guerrilla en épocas pasadas, como de las AUC en años posteriores. A partir del 96, con la llegada de las AUC, se dio el desplazamiento de la guerrilla, pero este grupo sigue ahí, en la disputa del territorio, lo que ha ocasionado el recrudecimiento de la guerra, llegando la confrontación a la zona urbana de Cúcuta”, dijo Villaraga.

Y con este panorama los diferentes tipos de violencia entre ellas la intrafamiliar, política, social, psicológica y sexual, continúan afianzando aún más la desarticulación familiar.

En lo concerniente a salud las estadísticas de embarazos adolescentes y de los casos de SIDA son alarmantes según informe de la opinión del año

pasado y según indicaciones de secretaria de salud del departamento. Las mujeres son víctimas del desplazamiento, aumentando así la jefatura femenina de manera considerable.

Con respecto al empleo según las encuesta nacional de hogares del DANE, de una población total de 1.375.454, en edad de trabajar encontramos 992.863 personas, de las cuales como población económicamente activa se encuentra 614.386. Realizando un análisis de la información se constata que de esta población 536.355 están ocupados y 78.031 desocupados, con 177.228 personas en el rango de subempleo para el norte de Santander.

En lo concerniente a la población ocupada informalmente no se encuentran estadísticas discriminadas por región, pero si un total nacional de 4.547 personas de las cuales 2.379 son hombre y 2.168 son mujeres, cifras en miles para el 2004.

Según indicadores de Planeación Municipal la estratificación del territorio se distribuye de la siguiente manera:

Estrato 1: 24%
Estrato 2: 43%
Estrato 3: 25%
Estrato 4: 6%
Estrato 5: 2%

Estrato 6: surge a nivel de “viviendas atípicas” localizadas en manzanas donde el estrato predominante es 5.

De lo anterior se desprende que un 92% de las viviendas ubicadas en el área urbana del municipio se encuentran en estratos socioeconómicos subsidiados en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía y energía.

Esta información complementada y cruzada con los datos estadísticos realizados por el Estudio de Demanda y Oferta por Vivienda de Camacol Cúcuta, evidencia una alta concentración de la población en los estratos 1 y 2, en los niveles socioeconómicos bajo, bajo-bajo y medio bajo.

Según el estudio, "siete de cada diez hogares no perciben ingresos superiores a los cuatro salarios mínimos mensuales". Y unido a ello se presentan los casos de hacinamiento.

En materia de salud, según el diagnóstico realizado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de la administración 1998-2000, la situación de salud se traduce principalmente en un déficit cualitativo en la atención y condiciones de las infraestructuras existentes. Los puestos de salud periféricos tienen una baja cobertura a nivel de atención profesional y falta de dotación de equipos que reducen el rendimiento profesional, con una carencia adicional en materia de suministro de drogas. Los problemas de déficit se ven agravados por la ausencia de una "cultura de la salud" que cree conciencia en los pobladores sobre la importancia de la prevención de las enfermedades y sobre la importancia en el manejo adecuado de basuras y aguas negras.

El problema de salubridad del municipio se ve, por tanto, afectado por las carencias en materia de infraestructuras de servicios públicos (acueductos, alcantarillados de aguas lluvias y negras, vías y manejo de basuras y desechos). Otro elemento que agrava las condiciones de salud de la población son los elementos contaminantes del medio ambiente, en especial la explotación localizada en zonas residenciales de canteras y la existencia de industrias ladrilleras en zonas igualmente residenciales. (Plan de Desarrollo Municipal, 1998, p. 58).

Y finalmente en materia educativa el municipio de Cúcuta al igual que en el sector salud refleja baja cobertura en el ámbito urbano y rural con respecto a plantas físicas, docentes y calidad.

3. HERRAMIENTAS PARA LA EQUIDAD EN COLOMBIA

Cada vez resulta más claro que la consolidación de la perspectiva de género en todos los espacios de la sociedad es una estrategia innovadora para abordar los problemas sociales y eliminar las desigualdades entre los sexos.

Si es verdad, que la lucha de las mujeres por lograr la igualdad de derechos en el ámbito laboral y social ha recorrido con dificultades un largo trecho en la historia de la humanidad, para llegar finalmente a conquistas en el orden jurídico nacional e internacional, todavía se presentan contradicciones e injusticias frente al papel de la mujer en la sociedad, frente al libre goce de sus derechos sexuales y reproductivos, frente a la libertad y autonomía para crear y construir sus propias condiciones de vida y frente a otras muchas y variadas oportunidades que deben exigir las mujeres como sujetos de derechos en materia de empleo, salud, vivienda y participación entre otras.

Sin embargo, se deben reconocer los avances del país en la incorporación de diversos instrumentos jurídicos (Véase el Anexo A) para lograr la transversalidad del principio de género, en los que se destacan los siguientes: primero la consolidación de la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer CPEM, instancia que presenta una política integral en materia de mujer, inscrita en el plan de desarrollo del presidente Álvaro Uribe Vélez, denominada “Mujeres constructoras de paz y desarrollo”. Instancia que tiene como misión el diseño, promoción, coordinación e implementación de una política integral para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, que contribuya al logro de las relaciones de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, elevando la calidad de vida de las mujeres, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana, e impulsando el fortalecimiento de los procesos organizativos y de las organizaciones de mujeres.

El trabajo de la consejería se realiza mediante ocho áreas programáticas, empleo y desarrollo empresarial, educación y cultura, salud, salud sexual y reproductiva, violencia contra las mujeres, participación política, comunicaciones, mujer rural y el fortalecimiento institucional.

En segundo lugar se deben reconocer los procesos de sensibilización de la consejería dirigidos a los funcionarios públicos, ministerios y entidades del orden nacional para lograr un compromiso político, y para lo cual se tiene como

resultado la firma del “Acuerdo nacional por la equidad entre mujeres y hombres”.

Al mismo tiempo es importante tener en cuenta como un elemento estratégico la ratificación de Colombia como un estado parte en la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW adoptada en 1979 y la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer convención Belén do para (Véase el Anexo B).

Estos compromisos adquiridos por el país garantizan la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de que a partir de ellas se puedan generar políticas de intervención y oportunidades para el mismo colectivo.

En el ámbito interno, la ley 823 del 2003 establece en su artículo 4 que para la formación de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres y el fortalecimiento de las instituciones responsables de su ejecución el gobierno deberá promover la adopción de indicadores de género. Es así como surge el primer “Observatorio de asuntos de género” en nuestro país, que se constituye en una herramienta para el seguimiento y cumplimiento de las normas nacionales e internacionales vigentes.

En materia de participación política se han dado grandes logros formales y avances normativos a favor de las mujeres, dentro de los cuales se pueden destacar los siguientes:

Ley 82 de 1993 o ley para mujeres cabeza de familia

Ley 152 de 1994 que promueve la participación de mujeres en consejos territoriales de planeación.

Ley 581 de 2000 o ley de cuotas

Ley 731 del 2002 o ley de la mujer rural

Ley 823 de 2003 por la cual se dictan normas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres.

De la misma forma, la política de mujeres constructoras de paz y desarrollo promueve y fortalece la participación política de las mujeres a través de las siguientes acciones: promoción de las leyes en las diferentes administraciones, la coordinación de la reglamentación de la ley 731 de 2002, la conformación de los consejos comunitarios de mujeres como un espacio de interlocución entre las mujeres de distintos grupos poblacionales y estado, y de participación e incidencia en la toma de decisiones.

Por ello es importante con estos aportes jurídicos iniciar verdaderos procesos de concertación para lograr el mejoramiento de las condiciones de igualdad de hombres y mujeres en la vida política, representando siempre las necesidades e intereses de las mujeres, a partir de verdaderos cambios estructurales.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

La práctica profesional se realizó en la gobernación de Norte de Santander dentro del periodo 2001-2003 precedida por el gobernador Juan Alcides Santaella y el primer período de gobierno 2004-2006 en cabeza del gobernador Luis Miguel Morelli Navia quien presenta como impronta de gobierno el lema “Un gobierno eficiente y con sentido social” que conlleva a la construcción de un territorio que apunta hacia un desarrollo endógeno sostenible, en donde el desarrollo se sustenta principalmente en un proceso de activación de fuerzas sociales y de mejoramiento de la capacidad asociativa.

Dentro del Plan departamental 2004-2007, el desarrollo humano se entiende como la ampliación permanente de oportunidades y posibilidades para hombres y mujeres, que permita el acceso al conocimiento, participación y bienestar. Para lo cual se requiere de un individuo comprometido, participante y con mentalidad abierta al mundo.

La prioridad del plan es lo social, permitiendo que hombres y mujeres alcancen en forma individual y colectiva un desarrollo integral y una mejor calidad de vida. La focalización se realiza principalmente hacia la población identificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, la población vulnerable y en riesgo y los grupos étnicos.

Dentro del plan lo social, se concentra en el objetivo uno “Generar desarrollo humano y articulación social, con identidad regional y plataforma de seguridad”. Objetivo que fundamenta el trabajo del Despacho de la Primera Dama donde se realizó la intervención profesional.

Este objetivo se hará realidad mediante la estrategia de prevención y atención a la población especial y vulnerable, mediante acciones en salud, educación, recreación y deporte; por ello mediante la identificación de grupos de población en riesgo, se generarán programas de prevención y atención a la población especialmente sobre desnutrición de niños y ancianos, maltrato infantil y a mujeres, drogadicción en niños y jóvenes, prostitución de mujeres

y jóvenes, discapacidad, desempleo de jóvenes, jefes de hogar y desplazados.

Será prioridad en el plan la protección de la familia, la infancia y la juventud, por ello se promoverá la política pública que fortalezca y proteja la infancia. Se promoverán los derechos a saber: derecho a la vida y supervivencia, derecho a la protección, derecho a la participación y derecho al desarrollo.

Se dará especial atención a los grupos étnicos, con el objetivo primordial de reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural del departamento y mejorar sus condiciones de vida.

Se implementará la política en materia de discapacidad, con atención integral al limitado físico y mental a través de la red de habilitación y rehabilitación funcional.

La atención de estas acciones requerirá de la coordinación de las instituciones públicas y privadas y el fortalecimiento de la organización y participación comunitaria.

4.2 DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA

La misión de esta instancia departamental, no reconocida dentro del organigrama de la gobernación, es la de diseñar, gestionar, promover y desarrollar proyectos que busquen el bienestar social y el desarrollo económico de los grupos más vulnerables, a partir de las estrategias de sostenibilidad, alianzas y pensamiento a largo plazo, no inmediatista.

Los grandes frentes del despacho son el programa mujeres constructoras de paz y desarrollo, niñez y familia y el bienestar del adulto mayor.

4.3 ASOCIACIÓN PARA LA MUJER Y LA FAMILIA ASOMUFA

El proyecto dentro del cual se realizó la práctica profesional se denomina Equidad y Participación de la Mujer en el Proceso de Desarrollo de Norte de Santander, su entidad coordinadora es la Asociación para la mujer y la familia ASOMUFA y la entidad responsable es la Gobernación del Norte de

Santander.

El proyecto lo que busca es el apoyo de esfuerzos regionales y locales relacionados con la equidad y participación de la mujer en los procesos de desarrollo, como una estrategia que integra las diferentes acciones a favor de la mujer, para generar sinergias, racionalizar y aprovechar los recursos existentes, con el fin de reducir los desequilibrios que marginan a la población femenina y mejorar la calidad de vida de la población Norte Santandereana.

Dado que la incorporación del concepto de género en la definición de políticas y en la identificación de los procesos de planeación, involucra una variedad de factores que interactúan en diferentes niveles y formas, se trabaja en estas direcciones:

- **Institucional:** promoción de cambios institucionales en el diseño, programación y ejecución de programas y proyectos a nivel departamental de forma que se garantice a las mujeres el acceso a los recursos y servicios de cada una de las instancias y sectores económicos.
- **Educación:** mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la participación de las mujeres de los estratos urbanos 1 y 2 y rural 1, 2 y 3 en los procesos de capacitación y educación ofrecidos por las entidades del departamento y los municipios.
- **Economía:** promoción y desarrollo productivo de la mujer y generación de ingresos.
- **Información, capacitación y sensibilización:** promoviendo una cultura de la convivencia pacífica, el rol, la política y los derechos de la mujer.

4.3.1 Misión. Impulsa la participación de la mujer o del hombre, de los estratos 1 y 2 urbano y 1, 2 y 3 rural en los procesos de desarrollo del Departamento.

4.3.2 Visión. Fomenta y apoya la competitividad a través de las micro-familiares y demás formas asociativas e individualmente, en proyectos

viables y sostenibles, presentados por las afiliadas, facilitando apoyos económicos de fácil pago, capacitación, asesoría y seguimiento, para mejorar el nivel de vida de las familias nortesantandereanas más vulnerables.

4.3.3 Objetivos del proyecto. Constituir una red departamental para asegurar el acceso de las mujeres a los recursos y beneficios del crédito, capacitación, asesoría y desarrollo productivo.

Promover la organización, participación y capacitación de las mujeres.

Garantizar las condiciones y oportunidades equitativas de participación de la mujer en los espacios económicos, sociales y culturales como en la oferta de servicios estatales, municipales y departamentales.

Acciones de protección social a mujeres en condiciones vulnerables en especial a mujeres jefes de hogar y a sus hijos.

Canalización de recursos económicos estatales e internacionales.

Apoyo y elaboración de políticas dirigidas a la mujer.

Acciones de sensibilización e inducción al trabajo con mujeres dirigidas a funcionarios, familias y comunidades.

5. EXPERIENCIA PROFESIONAL

5.1 DIAGNÓSTICO INICIAL

5.1.1 Desde la institución. La Asociación para la mujer y la familia ASOMUFA inicialmente se concebía como un esfuerzo departamental por lograr la participación plena de la mujer en los procesos de desarrollo, con el fin de reducir los desequilibrios que marginan a la población femenina y mejorar su nivel de vida.

Cuando la estudiante inicia su proceso de intervención ASOMUFA era liderada por la asesora del Despacho de la Primera Dama del Departamento, persona a la cual se le reconoce su trabajo y entrega profesional desde su rol como docente, sin embargo es necesario reconocer que en la instancia gubernamental no se cuenta con un perfil profesional ideal para el liderazgo de programas de este tipo que permitan la verdadera ejecución de la política social de un Departamento.

ASOMUFA solo se dedicaba a capacitar a la mujer en artes y oficios en convenios con las cajas de compensación familiar; y el SENA para la parte de gestión microempresarial.

En un segundo momento las beneficiarias presentaban proyectos productivos que serían evaluados por un comité constituido por algunos miembros de la junta directiva como IFINORTE, COMFANORTE y la líder de mujeres, una vez el contador (profesional de IFINORTE) y la líder de mujeres han realizado la visita de estudio de las condiciones en que esta la actividad económica.

Dentro de la estructura administrativa, ASOMUFA, no contaba con ningún personal de apoyo, su organigrama era casi obsoleto y su filosofía institucional solo cumplía con dos líneas de acción la educativa y la económica. No existía una base clara de datos de las afiliadas, no se realizaba un control y un seguimiento a los créditos y la filosofía de género estaba en el papel, no se ejecutaba la esencia del programa con respecto al verdadero mejoramiento de las condiciones de vida, acompañando los procesos, reconociendo las necesidades y sueños de la población a partir de

una lógica de la libertad y de las oportunidades.

No se contaba con un diagnóstico profesional claro de las condiciones de vida del grupo de beneficiarias solo con dos elementos de análisis que eran mujer jefes de hogar y que pertenecían a estratos 1 y 2 de la división administrativa de Cúcuta. (Véase fase de diagnóstico).

5.2 ÁMBITOS DEL PROYECTO

- **Población meta:** hombres y mujeres, jefes de hogar, afiliados al programa ASOMUFA, pertenecientes a los estratos 1 y 2 urbano.
- **Cobertura:** a nivel departamental, especialmente con los municipios adscritos al programa Cúcuta, Villa del Rosario y Pamplona.

El sector más activo será el de Cúcuta, especialmente la comuna 8 la cual está conformada por los siguientes barrios: El Progreso, Antonia Santos, Cerro Pico, Palmeras, Belisario, Atalaya I, II, III etapa, Los Almendros, Carlos Ramírez Paris, Doña Nidia, La Victoria, y el Rodeo.

5.3 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El proceso de intervención gira en torno a dos espacios: el organizacional que comprende todas aquellas actividades dirigidas al fortalecimiento del programa en el espacio administrativo y de talento humano, a partir de diagnósticos y planes de acción concretos para disminuir debilidades y enriquecer la dinámica interna del mismo y el espacio de la población beneficiaria, entendido este como las diferentes actividades de promoción, prevención y capacitación humana a las afiliadas al programa.

5.3.1 Objetivo general. Aportar y contribuir al fortalecimiento general del programa para la mujer y la familia del Norte de Santander a partir de procesos de diagnóstico, planificación, evaluación e intervención individual y comunitaria para las afiliadas del mismo, consolidando estrategias que permitan la definición de la política pública de equidad para la mujer en el Departamento.

5.3.2 Objetivos específicos. Fortalecer la asociación para la mujer y la familia ASOMUFA en el área directiva y administrativa dinamizando los procesos y servicios que se prestan.

Determinar la ubicación espacial y profundizar en el conocimiento de las estructuras y entornos familiares, psicosociales, socioeconómicos y socioculturales de las afiliadas al programa para definir posibles intervenciones.

Sensibilizar a la población objetivo sobre los lineamientos de la perspectiva de género en el desarrollo con el fin de lograr la autonomía y el empoderamiento de la mujer en los diferentes espacios de participación.

Consolidar un espacio de equidad, visibilidad y participación de la mujer en los programas y proyectos del Departamento.

5.4 ETAPAS DEL PROCESO

5.4.1 Ubicación institucional. Después de conocer los diferentes campos de acción profesional existentes en la ciudad de origen del estudiante, este decide enfrentarse al conocimiento del mundo gubernamental inscrito en la Gobernación y más que ello al reto de conocer, atender y detectar las condiciones e idiosincrasia de las mujeres de su departamento Norte de Santander para después descubrir con ellas procesos claros de intervención que permitan el fortalecimiento de la vida y las condiciones de los núcleos familiares beneficiarios.

5.4.2 Fase de conocimiento. Es claro que antes de iniciar el proceso de intervención es importante escudriñar el sentido, fin y razón de ser de los proyectos sociales y de las instituciones encargadas de ejecutarlos.

Se hace importante en cualquier proceso realizar un mapeo general del espacio físico en el que se inscribe la experiencia, de allí que el estudiante inicie su proceso determinando las condiciones de su Departamento, su ubicación geográfica su problemática y sus fronteras de acción tanto económicas, políticas, demográficas y sociales.

Conocer también la filosofía y el marco de acción del programa dentro del cual entrara a intervenir y a proponer nuevos procesos desde sus conocimientos y perfil profesional.

Las primeras semanas siempre se definen en una etapa de documentación Bibliográfica, lectura de estatutos, proyectos y principios institucionales, herramientas que permitirán un acercamiento al conocimiento de la realidad del proyecto y a la definición del grupo meta.

Después de conocer estos elementos de trabajo se inicia un nuevo proceso, ya que después de reconocer el grupo meta es importante delimitar cual será el marco de análisis en que el estudiante iniciara su intervención. Es así como el estudiante empieza a indagar los marcos teóricos que han guiado el proceso histórico de reivindicación de la mujer y los marcos jurídicos y legales que existen en el país de atención y defensa a las problemáticas de las mujeres en especial de las jefes de hogar.

5.4.3 Fase de diagnóstico. A nivel Institucional: mediante la implementación de los lineamientos de la Matriz DOFA el estudiante en práctica logro adelantar un proceso de identificación de necesidades a escala institucional reconociendo las limitantes y los elementos que fortalecen el accionar del programa. Estos fueron los resultados:

Cuadro 2. Diagnóstico institucional

| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falta de estructura organizacional que permita el desarrollo del proyecto. • Ausencia de recursos humanos cualificados en toda su estructura. • Falta de una oficina dedicada al proyecto. • Falta de canales de comunicación para ubicar a algunas afiliadas generalmente las inscritas al inicio del programa, teniendo en cuenta que desconocen que el programa contemplaba además de capacitación, los prestamos que les permitiría desarrollar una actividad. • No existe un grupo de seguimiento a los créditos. • Falta mayor responsabilidad, compromiso y entrega de la mujer cabeza de familia afiliada al programa. • Falta más integración de sus afiliadas. • Los canales de comunicación entre la Asociación y los usuarios son muy restringidos. • Hay que capacitar más a sus afiliadas. • Carencia de una visión de mediano y largo plazo. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del sector oficial (Gobernación, alcaldías y otras entidades) • Son varias las empresas que le aportan conocimientos, experiencia y trabajo. • Cuenta con una organización de mujeres de base. • El poco personal con que cuenta esta entregado al trabajo y existe en ellos un gran sentido de pertenencia. • Contamos con una líder de mujeres comprometida y estudiosa de la causa. • Gestiona consecución de recursos que permiten desarrollar la misión y visión de ASOMUFA. • Asomufa tiene unas políticas claras de bienestar para la mujer cabeza de familia. • Los dos pilares de acción están bien fundamentados. • Busca la creación de fami-empresas, contrarrestando el desempleo a través de préstamos. • Tiene un mercado definido. • ASOMUFA cuenta con reconocimiento a nivel nacional. |

| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Falla la coordinación que debe existir entre el comité de crédito y el trabajo que se da en el despacho. • Ausencia de coordinación e integración entre las diferentes instituciones que participan en el desarrollo del programa. • Faltan programas especializados de sistemas que nos permitan tener una base de datos actualizada de las afiliadas. | |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • La difícil situación de la ciudad de Cúcuta, en especial de orden público. • La politiquería del país que quiere entrar y apoderarse de estos espacios para convertirlos en campo especial del clientelismo. • La no-continuidad de la política social en el ámbito nacional, departamental o municipal. • La lejanía de algunos municipios. • La posible creación de otras ONG e instituciones que manejen recursos con el mismo propósito. • Falta de apoyo de Universidades de la región con el fin de mejorar la cultura de las afiliadas. • Falta de apoyo de las empresas privadas. • Poco apoyo del sector oficial. • Falta apoyo al programa por parte de los municipios. • La limitación de recursos económicos hacia el futuro. • Crisis económica en la zona de frontera. | <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas políticas y programas de apoyo regional y nacional para las mujeres. • El gobierno Departamental y municipal puede incrementar sus aportes. • Nuestro Departamento requiere con urgencia programas de este tipo para toda la población. • La mujer cabeza de familia vive en unas condiciones particulares, y la ley como tal la protege. • Respaldo de países extranjeros. • En cuestión de créditos, el Instituto Financiero Industrial (IFI), apoya, impulsa y fortalece la microempresas ya que en ellas descansa la fuerza económica del país. • Existen dos grandes instituciones capacitadoras con gran reconocimiento a nivel nacional que nos apoyan en el pilar de capacitación como lo es el SENA y CONFANORTE. • Cada día aumenta la demanda del servicio, pues son muchas las mujeres que buscan beneficiarse del programa. • Apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa. |

Fuente: ANDRADE JAIMES, Sandra Milena. 2003.

- **Al nivel de la población beneficiaria:** al no encontrar el estudiante las herramientas a nivel investigativo que permitieran la caracterización del grupo meta, el estudiante inicia la búsqueda de información estadística confiable, a partir del estudio de variables sociodemográficas como: sexo, edad, estado civil, núcleos familiares, educación, ocupación, vivienda, salud y relaciones interpersonales, con el fin de iniciar posteriormente el proceso de intervención.

Después de hacer la revisión de los archivos el estudiante construye la base de datos de las afiliadas determinando una población total de 2000 personas (hombres y mujeres), de los cuales 50 eran hombres y 1950 mujeres, de las 1950

mujeres, 500 eran activas al programa en razón de que estaban en procesos de capacitación, consolidación de microempresas y adjudicación de créditos.

De las 500 mujeres se tomo una muestra de 200 mujeres para lograr la consolidación de una caracterización socioeconómica con el fin de determinar necesidades y lograr posteriormente a partir de ellas un proceso de planificación y ejecución.

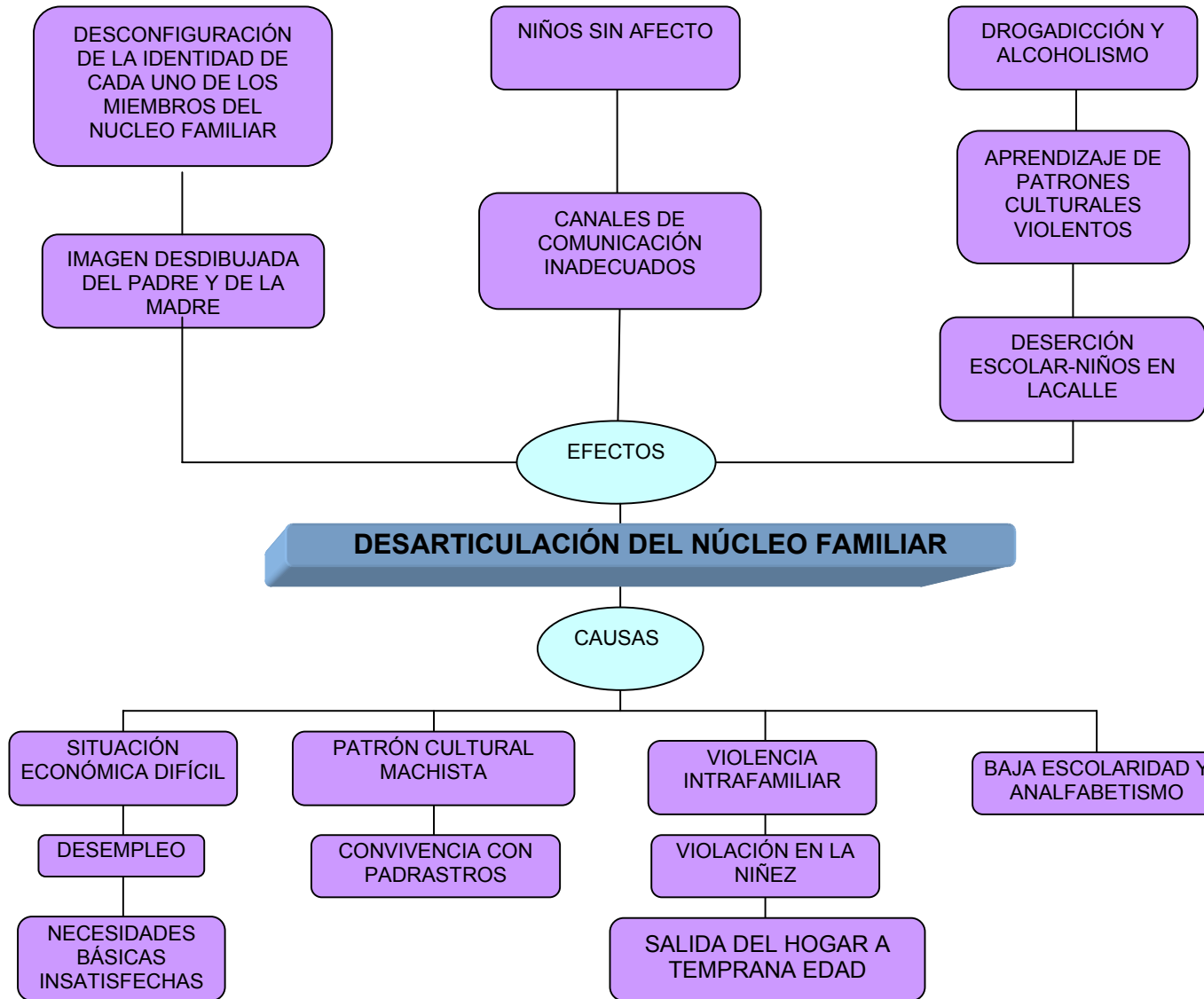
El proceso de identificación de necesidades y caracterización general del grupo meta se desarrollo con las siguientes herramientas:

Encuestas
Entrevistas no estructuradas
Grupos focales
Visitas domiciliarias
Diario de Campo

La primera aproximación de las necesidades de la población se estableció mediante un árbol de problemas, elaborado con la participación de las beneficiarias a partir de las entrevistas de visitas domiciliarias que se aplicaron.

(Véase Figura 1.)

Figura 1. Árbol de problemas



Al ser escasa la información y con el deseo del estudiante de profundizar la problemática, la propuesta del estudiante fue la realización de un CENSO que permitiera a partir de diferentes variables conocer las características sociodemográficas de la población objetivo. Para ello el estudiante en práctica definió una encuesta de trabajo que se aplicaría mediante las visitas domiciliarias. (Véase el Anexo C).

En el proceso de diligenciamiento de las encuestas, se lograron realizar 81 visitas ya que posteriormente la directora del programa determino que por cuestiones económicas era imposible continuar con el proceso, por falta de recursos económicos.

Al realizar la tabulación de las 81 encuestas dirigidas todas a la población femenina, se llegó a las siguientes conclusiones:

Edad: con respecto a las edades, se delimitaron los siguiente porcentajes el 35.8% se encontraba entre el intervalo de 38 a 42 años de edad, el 22.3% entre el intervalo de 33 a 37 años, el 13.5% en el intervalo de 38 a 32 años, el 12.3% de 48 y más años, el 11.2% entre los 43 a 47 años y el 4.9% entre los 23 y 27 años de edad, lo que quiere decir que el grupo meta de intervención se encontraba entre el ciclo etario de la juventud adulta, población en plena edad reproductiva y productiva.

Estado civil: el 38.2% de la población tienen estado civil soltera, el 26% casada, el 16.1 separada y el 13.5 en unión libre. Al analizar estos resultados en los grupos focales que posteriormente se realizaron para verificar información se constata que las 31 mujeres que respondieron estado civil soltero son mujeres jefes de hogar que viven (20) solas con sus hijos y (11) con sus hijos y compañeros permanentes.

Tipo de familia: el 53.2% de las mujeres presenta familias monoparentales, el 38.2% familia extensa y el 8.6 familias reconstituidas. Dentro de las familias nucleares encontramos un gran número de mujeres con jefatura femenina, es decir, la mujer es el motor económico del hogar y vive sola con sus hijos, mientras que el resto están acompañadas de compañeros permanentes en unión libre.

Educación: con respecto a los niveles de escolaridad se encontró que el 38.3% de las mujeres presentan un nivel de escolaridad con primaria completa, el 23.4% secundaria completa, el 22.3% primaria incompleta, el 9.8% secundaria incompleta, el 3.7 estudios superiores y el 2.5 analfabeta.

Lo que equivale a decir que la población presenta un nivel educativo bajo. Al analizar la información se logró determinar que las mujeres no continuaron sus estudios por las siguientes limitaciones: en un gran porcentaje (48.1%) porque tenían que trabajar, por lo costoso (17.2%), por decisión propia de no querer continuar (12.3%), por que no la enviaron (9.8%), por que se casaron (8.6%), por que cambiaron de residencia (1.2%) y por otros motivos (2.4%). En la reflexión de los grupos focales se determinaron otras causas de la deserción escolar como las presiones económicas que las llevaron a salir de sus casas a temprana edad para buscar un nuevo sustento, otras, muy frecuentes, con historias más conmovedoras para la vida, fueron maltratadas por sus padres, madres o alguno de sus familiares, y en otros casos más dolorosos y absurdos fueron violadas por sus padrastros y padres, situaciones que las obligaron a salir de sus casas y emplearse en hogares como trabajadoras domésticas.

Empleo: para el momento de la encuesta el 65.3% de las mujeres se encontraban trabajando, dentro del sector informal e independiente, el 18.6% se dedicaba al hogar y el 16.1% eran desempleadas. Las mujeres que se encontraban trabajando se desempeñaban en actividades comerciales como: fabricantes de ropa interior, modistas, vendedoras de huevos, chance, comidas rápidas, artesanías, atención de tiendas, peluquerías propias, vendedoras ambulantes y atención de hogares de bienestar entre otras.

Vivienda: en relación con el tipo de vivienda 66.6% vive en casa y el restante se distribuye en porcentajes de menor a mayor de la siguiente manera cuarto, inquilinato, apartamento y otro tipo de vivienda. El 34.5% de las viviendas son arrendadas, el 30.8% propia, el 27% de un familiar, y el 8.6% son invasiones.

Las condiciones de vivienda no son las más apropiadas para satisfacer sus necesidades básicas. La mayoría de los barrios donde se encuentra esta comunidad pertenecen a las comunas 7, 8 y 9 de la División Administrativa de Cúcuta. “Barrios que poseen unas características particulares por los altos índices de delincuencia, maltrato, violaciones, droga, presencia de grupos al margen de la ley que imponen el orden y la fuerza que pregonan, inseguridad absoluta entre otros³³”.

Las vías son destapadas, medio arregladas con relleno sanitario, las

³³ Según estadísticas registradas por el diario La Opinión. Medio masivo de comunicación de nuestro departamento. Pág. 2ª.

viviendas están ubicadas en un terreno arcilloso e inclinado, al parecer la mayoría de estos barrios iniciaron como invasión, por eso algunas viviendas todavía están construidas de tablas, eternit, ladrillo, adobe y barro.

El suelo de algunas viviendas esta sin enchape, en tierra, algunas personas viven en hacinamiento pues donde están ubicados los dormitorios, esta la cocina, el televisor y todos los utensilios del hogar. De acuerdo a estas condiciones las enfermedades más sobresalientes son las respiratorias, trastornos gastrointestinales originados por diversos factores tales como terreno polvoriento poco pavimentados, escasez de servicios públicos, deficientes hábitos higiénicos, inadecuado almacenamiento y tratamiento del agua y gran proliferación de zancudos y ratas.

Salud: según los resultados obtenidos en él “**Diagnostico de Salud** ³⁴” (muestra de 199 usuarias), el 96.6% de las personas entrevistadas y de los miembros del grupo familiar se encuentran afiliados a un régimen de salud a través del SISBEN, del anterior porcentaje sólo el 34.79% tienen acceso a una administradora del Régimen Subsidiado ARS. El 8.56% de la población pertenecen a una entidad promotora de salud EPS.

En el estudio las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas ocupan un 45.23% ésto es debido a diferentes factores de riesgo que se presentan en la comunidad, tales como cambios climatológicos, hacinamiento, exposición a la contaminación del aire (cigarrillo, combustión de leña, carbón, insecticidas, presencia de chircales) consumo de agua sin hervir, inadecuados hábitos higiénicos, tratamiento del agua y evacuación de las excretas.

Al analizar la distribución porcentual del número de habitaciones por vivienda se observa que el 39.19% tiene 2 habitaciones y un 32.16% tiene una sola habitación, lo cual determina el grado de hacinamiento que se presenta en las viviendas estudiadas, siendo esto un factor de riesgo que influye directamente en el estado de salud de la población.

El 23.4% de la población infantil menor de 10 años asiste al control de crecimiento y desarrollo, dato muy significativo dada la importancia del programa. De acuerdo a la valoración realizada a los niños menores de 10

³⁴ Diagnóstico de la situación de salud con énfasis en salud familiar de las usuarias de ASOMUFA, realizada por 8 estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander.

años mediante análisis determinado por el sistema de vigilancia epidemiológica, alimentaria y nutricional SISVAN se encontró que el 11 % de los niños presenta desnutrición.

El 12.56% de las usuarias nunca se han realizado una citología cérvico-uterina, el 9.09% se la realizaron hace más de 3 años, lo que demuestra el escaso conocimiento que poseen sobre la importancia de la realización de la citología para la detección temprana de enfermedades crónicas como el cáncer de cuello uterino.

Historia de vida: en el análisis registrado dentro de los grupos focales se llegó a la conclusión de que el grupo de mujeres desde muy temprana edad (13-22 años) salieron de sus casas por situaciones económicas difíciles, maltrato, violaciones y embarazos prematuros. En su mayoría desde muy temprana edad iniciaron su vida sexual, pues tuvieron su primer hijo entre los 14 y 21 años.

Relaciones familiares: las relaciones familiares están desarticuladas, el problema del maltrato viene de generación en generación, son mujeres que nunca en la vida han recibido una caricia, por eso son muy secas, introvertidas, insensibles e incapaces de una muestra de afecto, ternura y cariño para con sus hijos.

Se nota todavía en esta población, la relación patriarcal en la cual el hombre es quien manda en el hogar, ejerciendo el poder sólo para destruir e imponer. Ya que son mujeres con compañeros de momento o temporales, los cuales solo vienen a buscar un momento de placer, el sustento por un tiempo y después las abandonan.

Existen conflictos en la comunicación e interacción de sus miembros. Es poco el tiempo que estas mujeres tienen para estar con sus hijos, pues tienen que salir a trabajar y a buscar el sustento diario, viviendo así una doble y hasta triple jornada laboral. Existe un mundo de rigidez en el establecimiento de roles por sexo, de allí que se presenten jornadas laborales disociativas.

En muchos casos existen madres desinteresadas por sus hijos de allí que se presente el desamparo o abandono. Los casos de violencia intrafamiliar (física y psicológica) y maltrato en la interacción filial y fraternal se

acrecientan cada día más. El hombre imponiendo su fuerza sobre los hijos y la mujer, crea una situación permanente de chantaje y subordinación.

Dentro de la organización social y participación comunitaria existe una desinformación sobre sus derechos y deberes como mujer.

5.4.4 Estrategias de intervención. Administrativa. dinamizar y orientar las reuniones con la Junta Directiva y la Asamblea, aportando ideas y soluciones a los problemas de funcionamiento de la asociación.

- **Educativa:** promover y desarrollar procesos de sensibilización a todo el personal activo de ASOMUFA, concertando intereses, determinando necesidades y estableciendo canales de comunicación de acceso directo.

Brindar una atención oportuna en el análisis y estudio de casos que estén debilitando la estructura individual y social de todo el núcleo familiar.

- **Informativa:** resaltar durante todo el proceso lo que describe la Conferencia mundial de derechos humanos, así como la conferencia Internacional sobre población y desarrollo, reafirmando todos los aspectos de los derechos universales de las mujeres incluyendo los derechos reproductivos de las mujeres.
- **Formativa:** desarrollar las competencias individuales de cada una de las afiliadas que favorecen y consolidan su autonomía personal.

5.4.5 Propósito. El propósito de Trabajo Social dentro de ASOMUFA es promover la organización y la participación activa, consciente y reflexiva de las afiliadas en el manejo de sus relaciones, roles y condiciones asociativas.

5.4.6 Misión. Ser líder en la identificación, detección, atención y protección de disfunciones en el ámbito familiar de las afiliadas, desarrollando en las mujeres sus potencialidades, enriqueciendo y valorizando su vida, para garantizar un servicio integral de calidad y eficiencia a partir de las directrices de ASOMUFA.

5.4.7 Roles. Identificar, coordinar y utilizar las redes de apoyo institucionales existentes en el departamento para brindar una atención integral a las afiliadas.

Desarrollar procesos socio-educativos en temáticas como autoestima, proyecto de vida, comunicación, valores, violencia intrafamiliar, promoción y prevención de la salud.

Diseñar y realizar investigaciones que permitan conocer las características socioeconómicas de las afiliadas.

Promover la organización y participación de la mujer en el desarrollo de sus comunidades.

5.4.8 Funciones. Conocer la filosofía institucional de ASOMUFA y difundirla a toda la población beneficiaria.

Convocar a todas las instituciones que pueden brindar una atención a la mujer Cabeza de familia con el fin de coordinar acciones.

Llevar una base de datos de las afiliadas con el fin de tener un registro permanente de las mismas.

Realizar la Consulta social individual de las afiliadas que lo soliciten, y remitir a las beneficiarias a otro servicio cuando así lo ameriten.

Actualizar la base teórica que se tiene con respecto a la mujer cabeza de familia: estadísticas, leyes, políticas.

Establecer una coordinación periódica entre los diferentes funcionarios o personas de apoyo que tiene ASOMUFA.

Realizar investigaciones diagnósticas de tipo social con el fin de tener una caracterización integral de la población beneficiaria.

Atender público en general, para socializar el servicio que presta la ASOCIACIÓN.

Mantener una comunicación permanente con las afiliadas.

Realizar actividades periódicas de inducción con las afiliadas que ingresan por primera vez al programa.

Realizar una asamblea anual para evaluar a partir de la matriz DOFA, los servicios integrales que presta la asociación.

5.4.9 Fase de planeación y programación. Al lograr la delimitación de las necesidades de la población objetivo de sensibilización, cordialidad y conocimiento del grupo meta mediante las entrevistas domiciliarias se inicio un proceso de acompañamiento, reflexión y conocimiento de los sueños y dificultades en la vida de las mujeres. Fue así como el estudiante inicia el proceso de intervención mediante talleres que apuntaban a disminuir y mitigar la desarticulación familiar foco central del problema.

El grupo de trabajo para la intervención en la primera práctica fue de 200 mujeres, las cuales participaron de los siguiente talleres:

Autoestima y Proyecto de vida
Comunicación
Valores
Violencia Intrafamiliar
Mejorando el vivir

Estos talleres permitieron afianzar a la población en el conocimiento de herramientas para la creación de una cultura de prevención de la violencia, de los malos tratos, y de la inadecuada comunicación en la familia.

Dentro de este mismo proceso se celebro el día de la no violencia contra la mujer donde en un taller se dieron a conocer diferentes servicios institucionales, para ello se contó con la participación de instituciones como la unidad de atención inmediata de la Fiscalía URI que atiende casos de violencia intrafamiliar, la oficina de trabajo, el Instituto Colombiano de

Bienestar familiar y la compañía de la defensora de familia. Para la celebración del día de la mujer se realizó el primer encuentro sobre rol, política y los derechos de la mujer donde se contó con la participación de un equipo interdisciplinario de abogados, psicólogos y trabajadores sociales quienes lideraron el encuentro.

En el proceso de capacitación se logro delimitar algunas carencias en el manejo de una buena cultura en salud, por ello el estudiante en práctica gestiona un convenio con la universidad Francisco de Paula Santander, con el fin de que estudiantes de enfermería realizaran una investigación sobre las necesidades en salud del grupo meta y de sus núcleos familiares, trabajo que se logro ejecutar y se obtuvieron los resultados frente a una verdadera caracterización de la población con respecto al sector salud como se presenta en el diagnóstico.

Es así como para la segunda práctica el estudiante ya contaba con algunas herramientas de acción y continuo su proceso de gestión e intervención profesional dentro de las dos grandes áreas la administrativa y la de desarrollo humano. Esta experiencia inicia el 27 de octubre del 2003, en esta etapa ya ASOMUFA había ampliado cobertura a los municipios de Pamplona y villa del Rosario.

En esta segunda práctica el estudiante decidió sin perder el horizonte del problema central de abordaje de la población como lo era la desarticulación del núcleo familiar, iniciar un acompañamiento profundo de los roles y actuar de la mujer en su vida familiar y de empresaria, para ello se iniciaron algunas actividades como los talleres sobre planeación de vida y trabajo y los fundamentos de la perspectiva de género en el desarrollo, con el fin de lograr el verdadero empoderamiento de la mujer.

Ha esta segunda etapa se le imprimió una impronta bastante administrativa, ya que se estuvo más de cerca en el acompañamiento de los procesos tanto de adjudicación de créditos como de capacitaciones, dando apertura a los cursos con algunas orientaciones claves del trabajo asociativo y del compromiso de las beneficiarias.

Por el cambio de administración el estudiante tuvo el reto de abordar nuevas posiciones frente al accionar del despacho de la primera dama aportando nuevas ideas, para lo cual el estudiante presenta una propuesta de reflexión del desarrollo de las actividades y servicios de la oficina mediante la

presentación de un ensayo.

Dentro de estas nuevas actividades de liderazgo institucional el estudiante acompaña el proceso de consolidación del Plan de Desarrollo Departamental, proponiendo algunas herramientas de trabajo y acción para la política social departamental. Y definió su accionar dentro de los objetivos que se plantean en el siguiente cuadro (Véase el Cuadro 3).

5.4.10 Ejecución. De acuerdo a los lineamientos de la Asociación de la mujer y la familia (ASOMUFA), de impulsar la participación de la mujer con equidad de género, logrando el protagonismo de esta en todos los aspectos de la vida social, económica, científica, cultural, política y comunitaria, se desea profundizar en el componente social para hacer del trabajo ya iniciado un proceso más integral donde se involucre a la mujer en nuevos procesos que le permitirán mejorar su calidad de vida.

La intervención de Trabajo Social, en el espacio de capacitación en desarrollo humano contiene los principios pedagógicos, temas, y pasos didácticos, que deben tenerse en cuenta en un plan global de capacitación. El taller se convierte en la mejor estrategia para sensibilizar a la población y brindar herramientas conceptuales apropiadas sobre diferentes temáticas de gran interés para el fortalecimiento del tejido humano social. El taller se convierte así en una experiencia de trabajo activo, puntual, colectivo, sistemático, vivencial, concreto y creativo.

Cuadro 3. Actividades de liderazgo institucional

| OBJETIVO ESPECIFICO | PROPÓSITO | ACTIVIDADES | TÉCNICA | INDICADOR RESULTADO |
|---|--|--|---|---|
| <p>1. Fortalecer la organización en el área directiva y administrativa dinamizando los procesos y servicios que se prestan.</p> | <p>Consolidar un plan de acción para disminuir debilidades latentes de acuerdo a la evaluación diagnóstica realizada.</p> <p>Realizar un proceso evaluativo de la dinámica del programa desde el punto de vista administrativo para finalmente hacer entrega de una propuesta de reestructuración del programa.</p> <p>Realizar un seguimiento oportuno y adecuado de las dinámicas del proceso.</p> <p>Identificación de las organizaciones de mujeres para fortalecer el programa con el apoyo y aporte de las mismas.</p> <p>Seguimiento permanente de la adjudicación de créditos.</p> | <p>Reuniones periódicas con el comité de visita, el comité de crédito y la junta directiva.</p> <p>Charlas con las mujeres líderes de los barrios para conocer beneficios del programa identificando ventajas y desventajas del mismo.</p> <p>Visitas institucionales a universidades y al Sena.</p> <p>Actualización periódica de la base de datos.</p> <p>Seguimiento y control de capacitación y apoyo a proyectos productivos.</p> | <p>Discusiones de equipo</p> <p>Lectura de material bibliográfico en torno al mercadeo y fundamentos administrativos y contables.</p> <p>Charlas y atenciones individuales.</p> <p>Fichas de trabajo.</p> | <p>Plan de acción consolidado.</p> <p>4 Reuniones de junta directiva realizadas.</p> <p>Mapeo instituciones de base consolidado.</p> <p>Propuesta de reestructuración definida.</p> |

Continuación Cuadro 3. Actividades de liderazgo institucional

| OBJETIVO ESPECIFICO | PROPÓSITO | ACTIVIDADES | TÉCNICA | INDICADOR RESULTADO |
|--|--|--|---|--|
| <p>2. Consolidar un espacio de equidad, visibilidad y participación de la mujer.</p> | <p>Brindar herramientas educativas a las mujeres en diferentes temáticas que permitan un nuevo posicionamiento de las mismas en los espacios de la sociedad.</p> <p>Promover el liderazgo y la participación.</p> <p>Mantener un dialogo permanente con las mujeres desde los diferentes sectores.</p> | <p>Segundo encuentro de sensibilización, información y capacitación sobre derechos, leyes y políticas de la mujer.</p> <p>Talleres sobre planeación de vida y trabajo y perspectiva de género en el desarrollo.</p> <p>Instalación Consejo Comunitario de mujeres.</p> | <p>Socialización de puntos clave de la temática.</p> <p>Mesa Redonda.</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Reflexión y evaluación.</p> <p>Actividades interinstitucionales</p> | <p>Realización de un encuentro, con la participación de 100 mujeres.</p> <p>Realización de 3 talleres, asistencia 100 personas.</p> <p>Consolidación consejo departamental de mujeres.</p> |

Continuación Cuadro 3. Actividades de liderazgo institucional

| OBJETIVO ESPECIFICO | PROPÓSITO | ACTIVIDADES | TÉCNICA | INDICADOR RESULTADO |
|--|---|--|---|---|
| <p>3. Determinar la ubicación espacial y profundizar en el conocimiento de las estructuras y entornos familiares, psicosociales, socioeconómicos y socioculturales de las afiliadas al programa.</p> | <p>Avanzar en la caracterización socioeconómica, psicosocial y cultural de las afiliadas.</p> | <p>Atención individual, análisis y aportes a las problemáticas familiares.</p> <p>Visitas domiciliarias a los diferentes barrios.</p> <p>Estudios para acceder a los créditos.</p> <p>Encuentros de sensibilización.</p> <p>Documentación Bibliografica de diagnósticos claves del municipio y departamento.</p> | <p>Entrevistas</p> <p>Observaciones de campo.</p> <p>Lecturas bibliográficas.</p> | <p>Realización de 100 visitas domiciliarias y 5 visitas a los 3 campos de acción.(Cúcuta, Pamplona y Villa del Rosario)</p> |

Continuación Cuadro 3. Actividades de liderazgo institucional

| OBJETIVO ESPECIFICO | PROPÓSITO | ACTIVIDADES | TÉCNICA | INDICADOR RESULTADO |
|---|---|--|--|--|
| <p>4. Sensibilizar a la población objetivo sobre los lineamientos de la perspectiva de género en el desarrollo con el fin de lograr la autonomía y el empoderamiento de la mujer en los diferentes espacios de participación.</p> | <p>Brindar herramientas educativas a las mujeres en diferentes temáticas que permitan el reconocimiento de los factores de riesgo.</p> <p>Valorar los diferentes principios del ser humano.</p> <p>Consolidar espacios de reflexión en torno a la vida y a los valores.</p> | <p>Talleres sobre alcoholismo, drogadicción y enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>Atención individual, análisis y aportes a las problemáticas familiares.</p> | <p>Discusiones de equipo.</p> <p>Socialización de puntos clave de la temática.</p> <p>Mesa Redonda.</p> <p>Reflexión y evaluación.</p> | <p>Realización 2 talleres, con la participación de 100 mujeres.</p> <p>Atención 20 casos individuales.</p> |

Los elementos que se tienen en cuenta para la realización de los talleres son los siguientes:

Estructura pedagógica: Procesos que deben generarse

Estructura temática: ¿Qué contenidos debe integrar la capacitación?

Estructura didáctica: ¿Cómo desarrollar la capacitación?

Estructura pedagógica: el objetivo general del proceso de capacitación, consiste en lograr, tanto la transformación de aptitudes de quienes participan como el replanteamiento de los objetivos y de las formas de trabajo. Para poder alcanzar este objetivo es necesario que intervengan, equilibradamente y en estrecha coordinación, los siguientes procesos:

Reflexión sobre la vida cotidiana personal (flexibilización, conciencia)

Apropiación de conceptos, métodos y herramientas (sistematiza y comprende)

Estructura temática: el objetivo general de la estructura temática es lograr una capacitación integral, enriqueciendo los contenidos y delimitando temáticas de gran interés para los participantes.

Estructura didáctica: la regla de oro de este método de capacitación es partir siempre de las personas participantes, de sus experiencias, conocimientos, dudas y valores, tanto en el campo personal como en el laboral. En cuanto sea posible según la disponibilidad de tiempo y de apoyos didácticos, su participación debe ser por escrito e individual en el comienzo, y argumentativa y de discusión grupal, enseguida.

El objetivo más importante de este proceso didáctico es lograr la apropiación de los contenidos, las reflexiones, los conceptos y las metodologías, para que puedan ser aplicados en la vida real.

Todo taller debe, idealmente, concluir con productos concretos que se conviertan en planes de trabajo.

- **Lineamientos:** participantes:

Grupo focales de 50 personas (Mujeres ASOMUFA Cúcuta)
Grupo de 50 personas en Villa del Rosario
1 Grupo de 50 personas en Cúcuta

Fechas: se realizó un taller por semana y los trabajos de grupo los martes y los jueves.

Duración del taller: 2 horas.

- **Aspectos locativos:**

Salón Argelino Durán Quintero
Salón SENA-COMFANORTE
Pamplona
Villa del Rosario

- **Aspectos logísticos:**

Retroproyector de acetatos
Hojas blancas
Lapiceros o lápices
Marcadores
Tablero acrílico
Pliegos de papel bond
Fotocopias

- **Capacitación: talleres, temáticas, objetivos y el análisis de estas actividades:** (Véase el Anexo D).

Autoestima: al iniciar el proceso de intervención el estudiante era consciente de la necesidad de afianzar y potenciar las habilidades y destrezas de los individuos no solo para la convivencia de los núcleos familiares sino para el empoderamiento de la mujer dentro de su rol como empresaria.

En este primer taller se logro junto con los aportes de la población determinar la necesidad que tiene la mujer de sentirse valioso e importante dentro de su proceso de realización humana y experimentar así un sentimiento de amor por sí mismo.

Si es verdad que ASOMUFA prestaba unos servicios de capacitación y apoyo con créditos, era necesario adentrarnos al mundo de la población, es así como este taller se convirtió en un primer acercamiento con la población para derrumbar barreras de miedo, escasa participación y crear la atmósfera propicia que permitiría iniciar un verdadero proceso de intervención a partir del dialogo de saberes.

En este taller se dieron a conocer temáticas como la necesidad de autovaloración, la grata sensación de saber que uno es capaz, la experiencia incompatible de sentirse útil y los complejos que el mismo individuo dentro de su proceso de socialización se va creando.

Dentro de este proceso de capacitación en desarrollo humano las mujeres lograron adentrarse en su conciencia y despojarse de resentimientos, temores y complejos que tenían, logrando finalmente identificar las concepciones de sí mismas, sus admiraciones y sus limitaciones para finalmente dar a conocer sus fortalezas y sueños de vida. Esto se constata finalmente en las afirmaciones y metas definidas en sus proyectos de vida y en el actuar decisivo de la mujer a partir de las nuevas habilidades y destrezas detectas en ellas a lo largo de las capacitaciones.

Después de escuchar algunas canciones de reflexión y de diligenciar un formato de conocimiento personal estas fueron algunas frases que se exteriorizaron: "Vivo triste y amargada en el fondo de mi corazón", "Mi temor es que mi marido me maltrata", "Le tengo miedo a la soledad", "hay momentos que quisiera desaparecerme", "Me produce temor que a veces tengo pensamientos malos y yo misma me contradigo sabiendo que los demás tienen la razón", "Después de este transe que he vivido nunca he perdido la esperanza de tener lo que quiero y deseo", "No me gusta el comportamiento de mi esposo, eso me pone de mal genio", "Me da miedo quedarme sola con mis hijos", "A veces siento que no sirvo para nada". Estas apreciaciones permitieron conocer la vida e historia del grupo de mujeres y a partir de allí se diseñó parte del árbol de problemas.

Esta experiencia permitió crear un espacio de convivencia, apoyo y ayuda mutua donde el estudiante en practica tuvo que atender varios casos a nivel individual.

Con este grupo se fueron delimitando las temáticas de los talleres y se convirtió en una experiencia fascinante que permitía a la mujer despojarse de sus problemas y encontrar soluciones a los mismos.

El objetivo fundamental de la experiencia estaba en dar a conocer a la mujer los principios del ser humano, dentro de la experimentación de sentimientos profundos de autorrealización como la grandeza, libertad y el placer de vivir.

Comunicación: Taller 1: una buena comunicación:

Después de conocer las limitantes presentes en los núcleos familiares de las mujeres por la inadecuada comunicación, se definió un nuevo taller donde se compartieron y socializaron los elementos del proceso de comunicación, las situaciones anormales que se presentan, las funciones, niveles y fines de la comunicación y el dialogo como la mejor herramienta de cariño, educación y comprensión.

En el proceso la mujer dio a conocer la soledad interior y exterior que se vive en cada miembro del núcleo familiar por desconfianza, distanciamiento, y por la falta de escucha.

Al terminar la experiencia se llego a la conclusión de que la televisión y el trabajo absorben a los miembros jefes, lo que limita el compartir con el otro, entonces cada miembro vive su propia vida y es así como se presenta una desarticulación familiar, nadie se preocupa e interesa por el otro. Por eso los objetivos de este taller se centraron en:

Promover la educación y la discusión grupal sobre el proceso de la comunicación, que cumple un papel importante en todos los espacios de nuestra vida y en especial de la familia.

Concientizar a las afiliadas que por más grande que sean los problemas, la única solución viable para resolverlos es el diálogo, ya que el sentido de la vida es un sentido social y por esto es necesario intercambiar ideas, estudiar,

analizar y opinar para construir colectivamente entre todos nuevas posibilidades de vivir.

Afianzar el desarrollo de una libre expresión de sentimientos, actitudes y valores para la autorrealización personal.

Mediante dramatizados las mujeres lograron vivenciar algunas experiencias familiares que rompen la comunicación, para finalmente entender las secuelas de la mala comunicación y las condiciones de una buena comunicación como expresión de cariño mutuo, sinceridad, acogida y ánimo en las dificultades.

Taller 2: tolerancia y negociación de conflictos:

Este taller era continuación de la primera experiencia del taller de comunicación, y en ella se socializaron los elementos y principios de la tolerancia y algunas reflexiones sobre la negociación de conflictos, con el fin de facilitar un proceso de interiorización sobre los comportamientos de intolerancia y la necesidad de superarlos para poder convivir pacíficamente.

Al mismo tiempo se trató de promover la pedagogía de la tolerancia aprendiendo a negociar los conflictos cotidianos y fomentar actitudes de diálogo y formación de consensos que permitan resolver por las vías pacíficas los problemas.

Valores: con el fin de concientizar a las afiliadas de la problemática social que aqueja al país y a los núcleos familiares por la pérdida de valores morales y cívicos que han ocasionado la deshumanización se realizó un taller para reflexionar sobre algunos valores perdidos, el significado de los mismos, como se pueden cultivar y los obstáculos que se presentan para la consecución de los mismos.

En ellos se realizó un ejercicio lúdico de interiorización y aprendizaje sobre la honestidad, la libertad, la solidaridad, la justicia, la amistad, la responsabilidad, la perseverancia y la prudencia.

Violencia intrafamiliar: con el fin de reflexionar sobre la problemática actual

de la violencia intrafamiliar que impide el desarrollo pleno de las potencialidades del ser humano. Se identificaron con el grupo meta los tipos de violencia y sus posibles consecuencias en el ámbito familiar.

Al mismo tiempo en compañía de una Abogada se dio a conocer los mecanismos de ley vigentes que tienen como finalidad disminuir la violencia intrafamiliar y las instancias y procedimientos a seguir en caso de padecer cualquier tipo de violencia.

Al retroalimentarnos del proceso vivido en este taller se llega a la conclusión, de que, sin lugar a dudas, la violencia sigue siendo la piedra en el zapato como dice el argot popular, piedra que no deja fortalecer el tejido social, piedra que impide el vital desarrollo de niñas y niños, piedra que llena al adolescente de miedos y temores, piedra que arrebató y acaba con el autoestima y sueños de una mujer, y se es consciente que es un problema que nos involucra a todos de una u otra manera. Se descubren historias de abandono tanto afectivo como económico, de golpes físicos y psicológicos propinados a la mujer y a los hijos, de autoritarismo y castigo en la escuela, de maltrato a menores trabajadores de abuso sexual entre otros, historias que se repiten de generación en generación. Enfrentar y apoyar decisiones frente a este tipo de problemática, implica que tomemos medidas drásticas y que apostemos a procesos claros de prevención a este laberinto que parece no tener salida, con el único fin de jalonar procesos que permitan la atención de los casos, disminuyan los niveles de agresividad, acaben con la impunidad y faciliten el logro de un hogar en paz. En el análisis queda claro que el papel del funcionario público no es el mejor, las quejas sobre la desatención de los funcionarios, la demora en la atención y en el proceso, la vergüenza de reconocer el maltrato, la desinformación sobre el sitio a dónde se debe acudir, los viajes de oficina en oficina, la falta de pruebas y testigos y la segunda victimización hacen que la mujer no crea en ninguna instancia gubernamental para poderse defender.

Mejorando el vivir: para dar a conocer a las participantes los cuatro momentos en los cuales nos movemos durante todo nuestro ciclo vital se realizó una pequeña pero nutritiva socialización de la importancia de la promoción y prevención de la salud en nuestra vida.

Capacitación en género: dentro de la segunda experiencia de práctica profesional el estudiante enfatizó su acción en la sensibilización del grupo meta sobre la importancia y la necesidad de integrar la perspectiva de género a los proyectos y a los programas de desarrollo.

Para ello se realizaron los siguientes talleres:

Taller 1: ¿qué es la planeación con perspectiva de género?: dentro de este taller se logro que las mujeres aprehendieran los conceptos básicos de la Planeación con Perspectiva de Género, identificando las oportunidades de transformación que brinda el programa ASOMUFA.

Taller 2: conceptos del análisis de género:

¿Qué son ámbitos de interacción?

¿Qué son roles de género?

Género y ámbitos de interacción

¿Qué es Género?

Factores influyentes en las relaciones de género

Condición y posición

Necesidades prácticas e intereses estratégicos

Acceso y control de recursos y beneficios

Con el fin de permitir la comprensión de que el concepto de género es una construcción social de la que todos participamos y que, por lo tanto, podemos transformar se logro poner en discusión diferentes puntos de vista con respecto a las relaciones de género y analizarlos desde el punto de vista de la equidad.

Se identificaron diferencias entre la construcción de la identidad femenina y la masculina, que han llevado a la mujer a lo largo de la historia a tener que padecer diferentes inequidad por su carga de trabajo y su valoración social frente a otras actividades mayoritariamente desempeñadas por los hombres.

Al mismo tiempo se elaboro un inventario de los recursos y de los beneficios derivados del programa, permitiendo realizar una señalización de las oportunidades que ofrece el programa para trabajar en el logro de intereses estratégicos que permitan conseguir una mayor equidad de género.

Taller 3:

Autonomía y participación

Imágenes de participación

Concertación de intereses

Actores

Análisis de poderes
Participación por actividad
Niveles de participación

En este taller se tuvieron en cuenta los siguientes objetivos:

Reflexionar acerca de las diferentes concepciones sobre el tema de la participación, que tienen los integrantes del grupo.

Identificar los elementos que facilitan, así como los que entorpecen los procesos de concertación de intereses.

Analizar el contexto de poder y de intereses en el que se desarrolla un proyecto y los recursos o riesgos que se pueden derivar de aquél.

Analizar la calidad y el nivel de participación de la comunidad en las diferentes actividades del programa.

Taller 4:

Género y desarrollo

¿Cómo se ha entendido el desarrollo?

¿Cómo ha sido considerada la mujer en el desarrollo?

¿Qué es el enfoque de género y desarrollo?

En este taller se lograron identificar los supuestos que subyacen a la noción de desarrollo que utilizan los participantes, proponer elementos de análisis y de discusión sobre el concepto de desarrollo vigente en el grupo y elaborar algunos consensos sobre la noción de desarrollo que se va a trabajar.

Planeación de vida y trabajo: en un segundo momento el estudiante quiso acompañar de cerca los proyectos productivos, realizando un seguimiento del rol empresarial de la mujer, en ello se logró que los participantes definieran su significado de vida, sus objetivos vitales y de trabajo a través de un mayor conocimiento personal y de un análisis de sus propios talentos, fuerzas y limitaciones.

Dentro de esta actividad se desarrollaron los siguientes talleres:

Taller 1:

Necesidad de una planeación significativa de vida y trabajo

Auto ubicación

Potencialidades y limitaciones

Objetivos: concientizar a los participantes sobre la necesidad de planear significativamente la vida y el trabajo.

Reflexionar sobre la propia personalidad para ubicarse en el aquí y en el ahora.

Sensibilizar a los participantes de los eventos, luchas, éxitos y fracasos de su propia vida.

Concientizar a los participantes de sus capacidades y limitaciones.

Reflexionar sobre los diferentes rasgos de personalidad, con el fin de que se reconozcan a sí mismos.

Taller 2:

Significado de vida

Clarificación de necesidades y valores

Sentido del logro y vitalidad

Visualización y determinación de objetivos y metas

Equilibrio entre familia, trabajo y sociedad

Planeación del camino hacia las metas

Objetivo: ayudar a encontrar los elementos que tienen más significado en la propia vida.

Reflexionar sobre el sentido de la propia vida y la responsabilidad que requiere el dirigirla.

Reflexionar sobre lo que se desea, quiere y necesita en los diferentes aspectos de la vida.

Reflexionar sobre sus deseos y aspiraciones y lo que están haciendo para lograrlos.

Hacer un ajuste realista de sueños e impedimentos.

Enfermedades de transmisión sexual: con el fin de reflexionar y dar a conocer los elementos y principios rectores de los derechos humanos en especial los de salud sexual y reproductiva, dando interpretación a algunos de ellos se realiza un taller que permitió identificar algunas clases de enfermedades de transmisión sexual, determinando formas de transmisión, síntomas y medidas de planificación familiar para prevenir y protegernos frente a los mismos para ello se tuvo participación de un equipo interdisciplinario de PROFAMILIA.

Alcoholismo y drogadicción: dentro de este taller se reflexiono sobre algunos sucesos de la vida, presiones personales y del trabajo, que conducen al individuo a estar bajo los efectos del alcohol y las drogas desencadenando una sería de patologías al nivel de la conciencia y expresión emocional, que generan reacciones adversas al comportamiento normal de un individuo poniendo en riesgo la vitalidad y convivencia con los demás.

- **Actividades administrativas:** además de los talleres de capacitación es importante reconocer el aporte del estudiante dentro de la línea administrativa, parecerá incoherente entrar a profundizar en este frente, pero es que la experiencia del estudiante con las mujeres en los talleres lleva a identificar algunos vacíos que impiden que se desarrollen y brinden las oportunidades para que la población enfrente sus problemas de empleo y desarrollo empresarial.

Estas son algunas dificultades del proceso del estudiante:

La experiencia inicial del estudiante para realizar su visita domiciliaria el mismo día en que el contador y la líder de mujeres realizaban el estudio financiero de la actividad económica de cada mujer, se convirtió en un obstáculo para el proceso, por cuestión de tiempo y privacidad en la consulta. El contador no reconocía los aportes y la finalidad de un trabajo de campo desde el profesional de las ciencias humanas, considerando el proceso como una pérdida de tiempo. Esta limitante lleva al estudiante a solicitar una visita privada con la persona sin la presencia del contador y a estructurar un manual de funciones dentro de la Asociación de Trabajo Social con el fin de abanderar un proceso de posicionamiento de la profesión en todo el espacio gubernamental. La estudiante con este reto inicia una serie de actividades de tipo administrativo, ya que no solo este inconveniente le había llenado de motivos suficientes para posicionar su profesión, sino que la experiencia le había llevado a identificar algunos problemas de tipo administrativo confirmados en el diálogo constante con todos los miembros de la junta directiva.

La estudiante se puso a la tarea de elaborar el diagnóstico de la ASOCIACIÓN, donde se identificaron algunos vacíos del proceso administrativo y al mismo tiempo se empezó el acompañamiento permanentemente en los procesos de capacitación y de seguimiento a los créditos para constatar y fortalecer los aportes y beneficios del programa a la población.

Para la realización de estas actividades se realizaron reuniones permanentes con la junta directiva para elaborar el plan de acción correspondiente a la asociación que permitiría mitigar las dificultades del proceso, para ello se plantearon las siguientes estrategias:

Definir nuevas estrategias y políticas empresariales en torno al área de mercadeo y en el área administrativa.

Seguir coordinando actividades con diversas instituciones que trabajen en propósitos parecidos o complementarios para fortalecer el programa.

Mantener canales de comunicación factibles con el personal afiliado.

Empezar a definir las posibles contrataciones de personal dentro de la asociación.

Seguir liderando proceso de desarrollo humano con nuestras afiliadas.

Realizar reuniones periódicas con las personas que prestan servicios a la asociación.

Movilizar el área de capacitación en busca de nuevos y oportunos programas de capacitación.

Definir la viabilidad de establecer nuevos intereses en cuestión de créditos para no seguir trabajando a pérdida.

Realizar un proceso responsable de investigación a la persona que solicita el crédito.

Gestionar la consecución de nuevos recursos.

Comprometer al sector empresarial mediante alianzas.

Realizar un control permanente de los créditos y de los lineamientos de las capacitaciones.

Fortalecer con nuevo personal los comités de crédito y seguimiento.

Finalizado estas dos primeras etapas de intervención la estudiante presenta una nueva propuesta de intervención no solo de desarrollo humano sino administrativa que será la que presentara en el capítulo 5 de este documento.

- **Acontecimiento especiales:** en el día de la no-violencia contra la mujer se celebró el segundo encuentro sobre rol, política y derechos de la mujer, en el se contó con la participación de abogados encargados de dar a conocer las diferentes formas y mecanismos de participación de las mujeres en la sociedad como ciudadanas y sujetos políticos de derechos y deberes. El estudiante en práctica se encargó de la identificación del

aporte de las mujeres dentro del marco triple de roles.

Para cumplir con los lineamientos de la consejería presidencial para al equidad de la mujer se instaló el 8 de Marzo en conmemoración del día de la mujer el consejo comunitario de mujeres, donde tienen asiento mujeres de los diferentes sectores (indígena, campesino, afro colombiano, jefes de hogar, empresarias, académicas elegidas por voto popular, sindicalistas entre otras).

Con anterioridad a la fecha ya se había realizado la selección de los participantes mediante solicitudes hechas a cada sector, organismo y asociación que designaban ternas, para que finalmente la primera Dama eligiera a una de ellas.

En esta misma fecha se realizaron los talleres de drogadicción, alcoholismo y enfermedades de transmisión sexual.

- **Otras actividades:** por la falta de un perfil profesional dentro de la oficina de la primera dama encargada del diseño y ejecución de los programas y proyectos sociales, el estudiante se convierte en una herramienta indispensable.

La jerarquía de la asesora del despacho impide en un primer momento que el estudiante tenga un acercamiento a los demás programas y pueda proponer dentro de sus posibilidades algunas herramientas de trabajo. Sin embargo, al llegar la nueva administración y al salir la asesora, el estudiante entra de cierta manera a cumplir con nuevos roles de trabajo, ya que su experiencia en el campo en la anterior administración le han permitieron reflexionar sobre algunas incoherencias del trabajo de la oficina. Es así como logra presentar a la primera Dama un ensayo reflexivo sobre el actuar de la oficina (Véase el Anexo E).

Al conocer las habilidades y destrezas del estudiante la Primera Dama ya empieza a descubrir los aportes del estudiante y a querer que este acompañe permanentemente los procesos que Planeación Departamental ejecutó para que con el programa de gobierno del gobernador y la identificación de necesidades se empezara a diseñar el Plan de Acción Departamental y junto con ello, el plan de acción de cada dependencia.

El estudiante empieza a posicionar su perfil profesional en toda la instancia

gubernamental (Gobernación) avalando y proponiendo estrategias de trabajo articulado con las diferentes oficinas.

5.4.11 Evaluación. Iniciar un proceso de evaluación implica la aprobación o desaprobación de los logros alcanzados durante la intervención profesional. Por lo tanto debo hacer las siguientes aclaraciones:

Existen dentro del proceso dificultades que se plantean respecto a la misma estructura institucional:

- **Complejidad organizativa:** al iniciar el proceso evaluativo de la experiencia profesional, reconoce el estudiante las limitantes del proceso propias de la instancia gubernamental donde se realizó la experiencia, ya que el cambio de administración influye por completo en el actuar profesional, los procesos son modificados por el nuevo personal gubernamental, los cuales llegan con sus propias estrategias y políticas de acción. En segunda instancia la vinculación profesional del estudiante que empieza a tener el reto de aportarle no solo al proyecto específico en el que estaba inmerso sino al conglomerado en general de nuevos procesos y programas que son de vital importancia, tanto para la estructura y dinámica de la organización como para el posicionamiento de la profesión en esta instancia gubernamental.
- **Carácter de la institución:** al ser la institución de carácter público aporta a la experiencia cierta inestabilidad, por los procesos políticos que se deben dar, las dificultades financieras y la verticalidad en la toma de decisiones. Algunas actividades no se pudieron llevar a cabo por la falta de rubro económico y en otros momentos los percances en la toma de decisiones ya que la anterior directora era celosa de los procesos y no admitía recomendaciones.
- **Misión institucional:** la naturaleza del programa era netamente social y local, lo que permitió la aplicación y continuidad de los procesos, sin embargo había una limitante bastante seria y es la falta de un equipo interdisciplinario, pues el número de afiliados al programa lo amerita para la realización de diagnósticos e investigaciones de la problemática que vive la mujer.
- **Experiencia evaluativa:** en la organización donde se desarrollo la

práctica se nota la ausencia de procesos evaluativos para los programas, proyectos y dinámicas internas pues estos continúan con sus problemas y dificultades internas, hasta que desaparecen por falta de seguimiento, control y evaluación. La importancia del proceso del estudiante es que siempre tiene en su metodología una fase de evaluación la cual permite identificar los aciertos y desaciertos de su intervención.

- **Clima organizacional:** en esta fase del proceso formativo que implica el acercamiento a la vida laboral, el estudiante choca con la realidad. Primero es preciso reconocer que se tienen unos vacíos académicos y, en segundo lugar, un factor humano al tener que enfrentar las envidias e imposiciones del funcionario público mediocre que no quiere hacer nada y unido a ello el individualismo y la intolerancia presente en el espacio de trabajo.

Existen también limitantes propias del actuar del estudiante, iniciar la práctica profesional implica reconocer los avances del proceso formativo y la calidad de preparación humana y profesional con la que se cuenta.

Al iniciar el proceso el estudiante tiene un reto frente a la misma academia y frente al mismo, de allí que trate de esforzarse en su trabajo, queriendo al principio hacer muchas cosas sin importar la metodología y el horizonte teórico. Y es que parece que se acaba el tiempo y no se ha hecho mayor cosa, además la instancia gubernamental también lo apresura a generar acciones con la comunidad rápidamente con el fin de valorar el trabajo y reconocer que se están realizando los procesos.

Entonces se inició una especie de activismos concentrado en talleres con temáticas que al parecer son importantes para la población, pero en hipótesis, pues no se cuenta con material diagnóstico real para confirmarlas.

Y en ello no se tiene en cuenta la disponibilidad de tiempo del grupo beneficiario, entonces se plantean horarios de trabajo que aunque concertados con la población no se cumplen a la hora de evaluar la asistencia, pero es que la realidad de la mujer esta muy lejos de ser concebida por el profesional, cuando se encierra en una oficina y no se sale de esta área de acción.

El trabajo de campo se trató de hacer, pero es complicado continuarlo y

hacerlo de formar periódica cuando esta la limitante de los recursos y cuando se desea cumplir con dos objetivos al mismo tiempo, es decir, realizar el diagnóstico socioeconómico y al mismo tiempo el balance contable del proyecto productivo (realizado por el contador), es allí donde se cruzan los procesos y se limita el impacto que puede tener una visita social de acompañamiento, caracterización y asesoría. También la situación de orden público incide en este proceso de vital importancia en el trabajo activo de la asociación.

Y por último es necesario reconocer que si nos adentramos en los lineamientos teóricos no es posible lograr la plena participación de las mujeres. Hablar de toma de decisiones, hablar de empoderamiento es imposible o casi ilógico cuando las posibilidades de acceso a los recursos, cuando las posibilidades a los medios para hacer realidad sus derechos no se han concedido, cuando sus hijos se mueren de hambre porque, si tienen para el desayuno no tienen para la comida, por que son víctimas del maltrato y la violencia de sus compañeros, porque lo han perdido todo a causa del desplazamiento, porque no tienen empleo, porque no pueden estudiar, porque no pueden acceder al sistema educativo y de salud y por muchos otros factores que las siguen marginando.

Entonces es de allí que antes de organizarlas y de hablar de sus derechos, se deben gestionar verdaderos espacios de posibilidades para no quedarnos sin herramientas a la hora de responder preguntas sobre las oportunidades que se tienen para ejercerlos.

- **Logros:** consolidación de una nueva estrategia de mercadeo y la definición de una nueva estructura administrativa.

Seguimiento, control, asesoría y avance de los procesos de la Asociación.

Mantener un canal de comunicación adecuado y oportuno con la población beneficiaria.

Consolidar base de datos de las diferentes organizaciones de mujeres.

Identificar dentro de la población el marco triple de roles.

Reflexión sobre la problemática de invisibilización de la labor femenina.

Desarrollar habilidades respecto a las formas de participación.

Identificar las necesidades apremiantes de la población objetivo.

Fortalecimiento y apropiación de nuevas estrategias para el mejoramiento y funcionamiento de la cultura en salud.

- **Desaciertos:**

Feria Microempresarial
Convenio con la Universidad Libre

6. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Al terminar la práctica profesional se considera necesario realizar algunos aportes de análisis concernientes al enfoque de desarrollo y a los procesos e interacciones que se requieren para el logro de los objetivos propuestos por la Asociación.

6.1 NOMBRE DEL PROYECTO

Reestructuración y fortalecimiento de la Asociación de la mujer y la familia ASOMUFA.

6.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Asumir el enfoque de género y desarrollo supone incorporar una nueva manera de mirar la realidad, la Asociación para la mujer y la familia del Norte de Santander "ASOMUFA", espacio donde se realizó la práctica profesional de Trabajo Social, es un programa de tipo económico y social, que en su filosofía institucional aspira a lograr la participación de hombres y mujeres en el desarrollo del Departamento, pero requiere con urgencia una transformación, ya que se queda corto en los procesos de dimensión social y humana, al no lograr una plena integración de los avances productivos de hombres y mujeres con los demás contextos propios del desarrollo.

La Asociación no cuenta con el equipo interdisciplinario apropiado para lograr los avances de todos los procesos y servicios que se deben prestar en materia de capacitación, créditos, investigación, seguimiento y asistencia técnica.

El reconocimiento completo e integral de las necesidades del grupo de mujeres, no se tiene definido con estadísticas claras de cada variables socioeconómica.

La cobertura del programa ha sido muy baja con relación a los años de trabajo de la asociación, a los recursos de destinación específica con los que

cuenta y al número de municipios del Departamento.

No se tiene una base de datos sobre el número de asociaciones de mujeres que existen en el departamento.

Y en general la política social para la atención de la problemática esta desarticulada pues cada una de las instancias publicas y privadas trabajan independientemente sin ninguna coordinación.

6.3 ASPECTOS GENERALES

Con el proyecto se pretende lograr la reorganización administrativa de la Asociación con el fin de lograr los objetivos pertinentes a su filosofía institucional ya que en la actualidad por falta de recurso humano no se completa el ciclo de servicios. Esto permitirá ampliar la cobertura de servicios a nuevos municipios y lograr que la mujer pueda acceder con mayor facilidad a los recursos, servicios de orientación y a las capacitaciones de artes y oficios y de desarrollo humano, mejorando y mitigando la problemática presente en las mujeres y en sus diferentes contextos.

En cada municipio adscrito al programa se realizará un mapeo de las asociaciones activas en la región y un estudio productivo con el fin de crear una red de asociaciones que permitan la consolidación de nuevas empresas y cadenas productivas entre varios municipios.

Dentro del fortalecimiento de servicios se ampliaran los estudios de mercado para la asignación e implementación de las capacitaciones en artes y oficios, dentro de los procesos de créditos se complementara con la asistencia técnica oportuna para cada actividad. Y se lograra con apoyo interinstitucional mantener un staff de personas encargadas de la orientación en términos legales, psicológicos, sociales y en algunos casos de salud.

En un segundo momento se desarrollará un proceso investigativo con el fin de conocer las necesidades del grupo de mujeres no solo de la asociación sino a nivel departamental con el fin de entregar en el mes de diciembre un boletín informativo sobre la problemática de la mujer realizando el respectivo análisis de las encuestas. Con anterioridad a este análisis se realizarán mesas de trabajo de acuerdo a 6 variables diagnósticas como son empleo,

salud, educación, vivienda, participación y violencia y algunos talleres necesarios para profundizar en la problemática y conocer la normatividad jurídica.

Finalmente se formulará y presentara una política publica para la mujer nortesantandereana a partir de las necesidades encontradas.

6.4 POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres de Norte de Santander

6.5 OBJETIVO GENERAL

Reformular el proyecto de Equidad y participación de la mujer en el Norte de Santander, mediante la consolidación de un proceso claro de intervención social y de oportunidades que permita la responsabilidad y participación plena de hombres y mujeres dentro de criterios de igualdad y equidad de género.

6.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Replantear la filosofía institucional, los procesos (en especial los de asignación de créditos) y estructuras organizacionales de la Asociación para la mujer y la familia ASOMUFA, delimitando el manual de funciones de cada una de las áreas de acción como lo son la financiera-administrativa, de desarrollo humano y la de mercadeo, con la elaboración de un presupuesto que permita contar con personal en cada dependencia.

Liderar procesos investigativos que permitan conocer las condiciones y caracterización del grupo meta dentro de las dimensiones cognitiva, económica, política y social.

Lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres mediante el establecimiento de centros de escucha donde se cuente con estudiantes de diferentes disciplinas que puedan atender y detectar factores de riesgo en la vida de las mujeres.

Crear una red de asociaciones que permita en el departamento la consolidación de pequeñas microempresas de acuerdo a la mano de obra presente en cada municipio.

Definir junto con un grupo integrado por líderes de cada municipio la elaboración y presentación de una ordenanza a la Asamblea Departamental que permita establecer políticas en torno a la formación, capacitación, equipamientos, protecciones laborales, igualdad de oportunidades, evaluación del desempeño, acceso al empleo, promoción y valorización del trabajo de las mujeres.

6.7 ESTRATEGIAS

Participación de la mujer en la toma de decisiones a través de la capacitación para fortalecer la participación de la mujer en la gestión, toma de decisión y formulación de políticas, con el fin de lograr la participación de toda la comunidad en la formulación de la Política pública integral para las mujeres.

Fortalecimiento del Consejo Comunitario de mujeres, para involucrar a todos los sectores en la identificación de las diferentes asociaciones de mujeres y poder avanzar en la conformación de la Red de Asociaciones.

Desarrollar y reconocer los derechos de la mujer, a través de la revisión de la legislación vigente, con el fin de lograr avances jurídicos en la política a formular.

Concertación institucional con las universidades de la región, para lograr el establecimiento de los centros de escucha.

Consolidación de procesos permanentes de auto evaluación y seguimiento de la programación que establezca el consejo de mujeres, la red de asociaciones, y la ejecución de la política.

Desarrollo de Bases de Datos, con información actualizada de los 40 municipios del departamento.

Facilitar el acceso de la mujer a los espacios de decisión, a los recursos y a

las capacitaciones.

6.8 TIEMPO DE EJECUCIÓN

5 meses.

6.9 FINANCIACIÓN

Fondo Rotatorio de ASOMUFA.

6.10 METODOLOGÍAS

Participación comunitaria
Información adecuada y oportuna
Elaboración de diagnósticos
Concertación de intereses
Coordinación de acciones interdisciplinarias e interinstitucionales
Sensibilización y motivación a todos los posibles participantes
Talleres

6.11 ACTIVIDADES

Reuniones permanentes con la junta directiva y la Asamblea para convalidar los estatutos y definir los nuevos procesos de la Asociación para la mujer y la familia ASOMUFA.

Realización de 3 talleres de reflexión y análisis de la problemática de la mujer a nivel departamental con líderes de cada municipio.

Establecer convenios con las universidades de la región para hacer realidad los centros de escucha y lograr desde allí la realización de investigaciones de base.

Identificar con el apoyo de la red de gestoras sociales (Primeras Damas) las asociaciones de mujeres presentes en cada municipio con el fin de crear y consolidar una base de datos de las mismas y establecer la red de asociaciones.

Elaborar junto con todo el equipo de trabajo de lideres comunitarias y de miembros del Consejo Departamental de mujeres la ordenanza para presentar a la asamblea, con anterioridad se realizaran 4 talleres sobre

normatividad, políticas y género.

6.12 RECURSOS

- **Humanos:** Trabajadora Social, estudiantes de práctica de Psicología, enfermería, derecho, contaduría y administración de empresas, miembros del consejo comunitario de mujeres, beneficiarios del proyecto ASOMUFA, líderes comunitarios y algunos posibles funcionarios del programa.
- **Institucionales:** alcaldías, Gobernación, Consejos municipales y Asamblea Departamental, Universidades.
- **Didácticos:** diapositivas, papelería en general, videos, cartillas y boletines informativos.

6.13 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 4. Cronograma de actividades

| ACTIVIDADES | TIEMPO | | EN MESES | | | | | | | | | | | |
|---|--------|---|----------|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | | |
| 1. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
| Actividad 1. Reuniones con la junta directiva y con la asamblea con el fin de definir misión, visión, estrategias de acción, objetivos, líneas de apoyo, reforma de estatutos, organigrama y manual de funciones. | | | | | | | | x | x | | | | | |
| Actividad 2: Reunión con un grupo de mujeres para conocer las propuestas frente al cambio del programa. | | | | | | | | x | | | | | | |
| Actividad 3: Concertación institucional con las universidades para establecer centros de escucha que brinden atención psicosocial para la mujer. | | | | | | | | x | | | | | | |

6.14 PRESUPUESTO

Cuadro 5. Presupuesto

| CONCEPTO | CANTIDAD | Vr. UNITARIO | Vr. TOTAL |
|---------------------------------------|----------|--------------|-------------------|
| PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN | | | |
| Papelería | Global | Global | 100.000 |
| Computador | 1 | 2.000.000 | 2.000.000 |
| Transporte | Global | Global | 200.000 |
| Ingeniero de Sistemas | 1 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| Programa Base de Datos | 1 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Gastos Cámara de comercio | Global | Global | 500.000 |
| Subtotal | | | 5.000.000 |
| INVESTIGACIÓN | | | |
| Papelería(Encuesta y documento final) | Global | Global | 2.000.000 |
| Encuestadores | 10 | 288.000 | 2.880.000 |
| Transporte | Global | Global | 500.000 |
| Programa estadístico | 1 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| Conferencista | 4 | 100.000 | 400.000 |
| Subtotal | | | 7.280.000 |
| POLÍTICA PUBLICA | | | |
| Papelería | Global | Global | 100.000 |
| Conferencista | 2 | 100.000 | 200.000 |
| Subtotal | | | 300.000 |
| TOTAL | | | 12.580.000 |

6.15 SEGUIMIENTO Y CONTROL

La estudiante, los directivos de ASOMUFA y la Primera Dama del departamento se encargaran de la ejecución y puesta en marcha de la propuesta una vez sean analizadas cada una de las estrategias de intervención.

CONCLUSIONES

El establecimiento de una política estructural para las mujeres, que atraviese todos los procesos de planeación del desarrollo del Estado, obedece a la doble necesidad de dar respuestas que amplíen las opciones de vida de las mujeres en salud, ingreso, educación, entorno físico, libertad de acción y expresión, capacidad creativa y expresión del tiempo libre; y que a la vez potencialicen su aporte al crecimiento y desarrollo del país.

El problema de inequidad, de marginalidad, de pobreza, de invisibilidad puede solucionarse con procesos claros e integrales de intervención. En la Asociación para la mujer y la familia ASOMUFA, las capacitaciones y el apoyo a proyectos productivos mediante créditos blandos, se convierten en dos oportunidades de desarrollo empresarial, como satisfactores de diversas necesidades, pero es importante hacer de estos dos procesos unas herramientas integrales de trabajo activo, donde las capacitaciones se ejecuten dentro de los marcos lógicos de necesidades del mercado y donde el acceso a los créditos tenga un proceso claro de seguimiento y asesoría, no para actuar como supervisores y controladores del gasto en cada beneficiario sino con el fin de conocer los aportes en las dinámicas individuales de tipo empresarial. Pero es importante no olvidar dentro del proceso los sueños, aportes y enseñanzas de cada beneficiaria(o), con el fin de acompañar de manera integral el proceso no solo en lo económico sino en lo humano, conociendo las necesidades y carencias de cada núcleo familiar que se apoya.

Es claro que el programa debe empezar a generar una sinergia de empoderamiento, de posicionamiento a nivel departamental que permita la atención de todos los sectores de mujeres pero también se requiere del compromiso y responsabilidad de las(os) beneficiarias que continúan inmersos dentro de culturas asistencialistas.

Fue un reto para el estudiante de trabajador social conocer la dinámica del programa y las condiciones de vida de las mujeres, pero más allá de ello el reto radica en el acompañamiento constante del vivir de un grupo de 200 mujeres, en el que con las directrices de género se llega a la conclusión de que no-solo a partir del proceso de sensibilización y capacitación se cumple un objetivo integral de mejoramiento de las condiciones de vida sino que hacen falta herramientas para la práctica concreta, es decir, no-solo con

capacitación se cambia la practica, sino que se hace necesario diseñar e implementar políticas favorables y procedimientos claros para no caer en la inmediatez y en procesos poco sostenibles.

RECOMENDACIONES

- **A la institución:** liderar procesos de cambio y desarrollo humano, brindando oportunidades de acceso a bienes y servicios, fortaleciendo las capacidades de las personas para tomar decisiones con creciente autonomía, a partir de diagnósticos claros, teniendo en cuenta la planificación y la etapa de evaluación durante todo el proceso.
- **A la escuela:** realizar una revisión del plan de estudios y de sus respectivos currículos ya que el estudiante al iniciar su proceso de intervención encuentra vacíos frente algunas temática como manejo de grupos, elaboración de proyectos, manejos estadísticos y demográficos. Así mismo establecer los mecanismos que permitan recuperar los logros alcanzados en el campo de práctica en las diferentes instituciones donde esta se realiza. Creo debe existir una comunicación permanente con el jefe o superior inmediato donde se realiza la práctica.

BIBLIOGRAFÍA

ALPANDER, Guvenc. Planeación estratégica aplicada a los recursos humanos. Santafé de Bogotá : Norma, 1985.

ANDERSON, J. Intereses o justicia. ¿A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo?. Lima : Entre mujeres, 1992.

BERDEGUE, Julio A., OCAMPO, Ada y ESCOBAR, Germán. El lugar de la sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Auspicio Fondo Internacional de Desarrollo agrícola (FIDA), 2000.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Política operativa sobre la mujer en el desarrollo. Washington : BID, 1987.

----- . Plan de acción sobre la mujer en el desarrollo. Programa de trabajo 1989-1991. Washington : BID, 1989.

CELATS. La práctica profesional del trabajador social. 1983.

COBO, Rosa Bedia. Género. En: AMORÓS, Celia y otros. Diez palabras claves sobre la mujer. Colección, 1995.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Mujeres constructoras de paz y desarrollo. Bogota, 2003.

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA POLÍTICA SOCIAL. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe Nacional de Colombia, preparado para la IV conferencia Mundial sobre la mujer. Beijing (China), septiembre de 1995.

DANE. Encuesta nacional de hogares. Septiembre de 2000.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN. MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Plan de ordenamiento territorial. Editado durante la administración de Manuel Guillermo Mora Jaramillo. 2001-2003.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Sistema de indicadores sociodemográficos para Colombia # 31. Diciembre de 2001.

----- . Manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos menores. 1994.

----- . Género, equidad y desarrollo. 1 ed. Bogotá : TM, 1998.

FUNPROCOOP, RED ALFORJA. Curso especial de Sistematización, el Torogoz. San Salvador, 2000.

GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER. Producto interno bruto y cuentas de producción. San José de Cúcuta, 1997.

HAZ PAZ. Reflexiones sobre la violencia de pareja y relaciones de género. Fundación mujer y futuro. Los derechos de la mujer en la legislación. Colombia, 2000.

----- . Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. 1998.

HUMANIZAR. Corporación para el desarrollo humano. El tiempo contra las mujeres, debates feministas para una agenda de paz. Bogotá, 2003.

INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO COLOMBIA 2003. El conflicto callejón con salida, entender para cambiar las raíces locales del conflicto. 2003.

INFORME SOBRE VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN COLOMBIA. Segundo avance noviembre de 2001. Mesa mujer y conflicto armado. 2001.

INICIS. Seminario de formulación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo. 2001.

INSTITUTO DE LA MUJER, MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA Y FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, FLACSO. Mujeres latinoamericanas en Cifras. 1993.

LÓPEZ MÉNDEZ, Irene y SIERRA LEGUINA, Beatriz. Integrando el análisis de género en el desarrollo, manual para técnicos de cooperación. Agencia Española de Cooperación internacional. Instituto Universitario de desarrollo y Cooperación. 2000.

LÓPEZ, Irene y ALCALDE, Ana Rosa. Relaciones de género y desarrollo. Hacia la equidad de la cooperación. Los libros de la catarata. 1999.

M. MANRIQUE, A. Maguiña. Evaluación de proyectos sociales del pretexto a la intervención profesional contextualizada.

MONTSERRAT, Roig. El feminismo. Aula Abierta Salvat, 1985.

MORGAN, Maria de la luz y MONREAL, Maria Luisa. Una propuesta de lineamientos orientados para la sistematización de experiencias en trabajo social. En: Nuevo Cuaderno CELATS. Perú, 1991.

MOSER, C. La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En: GUZMÁN, V. Una nueva lectura: género en el desarrollo. Entre Mujeres. Lima : Flora Tristán, 1991.

MUÑOZ, Ana Lucia. Y WARTENBERG, Lucy. Planeación con perspectiva de Género. Universidad Externado de Colombia. Consejería Presidencial para la juventud y consejo Británico.

NACIONES UNIDAS. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Nueva York, 1988.

----- . Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hacia el año 2000. Nueva York, 1985.

PARPART, J. ¿Quién es el «otro»? . Una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de Mujer y Desarrollo. Entre mujeres. Lima, 1988.

PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL. Plan de desarrollo departamental 2004-2007.

PORTOCARRERO, P. Mujer en el desarrollo: historia, límites y alternativas. En: Mujeres y desarrollo. Madrid : Iepala, 1990.

PROFAMILIA. Encuesta nacional de demografía y salud de 1995 y del 2000.

----- . Encuesta nacional de demografía y salud. Salud sexual y reproductiva. Informes Periodísticos. 2000.

PUERTA ZAPATA, Antonio. Evaluación y sistematización de proyectos sociales. Una metodología de investigación. Universidad de Antioquia, Facultad de ciencias sociales y humanas.

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Acumulado del registro de datos a mayo de 2001.

REYES, Giovanni E. Principales teorías sobre desarrollo económico y social. Director de desarrollo y cooperación regional del SELA.

ROMERO, Maria del Rosario. La paz empieza por casa, empieza la paz por casa. Bucaramanga : Fundación mujer y Futuro, 1996.

SÁNCHEZ, Héctor. La política para el desarrollo de la mujer rural, una oportunidad para las mujeres en el campo. Santafé de Bogotá : Gente Nueva, 1995.

SCOTT, Joan. El género: una categoría útil para el análisis histórico. 1990.

THOMAS, Florence. La mujer tienen la palabra. Aguilar, 2003.

WARTENBERG, Lucy. Propuesta para la creación de un programa de estudios de familia. Santafé de Bogotá : Universidad Javeriana, Programa de Población FEI, 1993.

Anexo A. Normatividad jurídica

Las bases jurídicas para la promoción de la igualdad y la equidad de las mujeres, la podemos sustenta en la normatividad internacional y nacional siguiente:

UNA PREOCUPACIÓN MUNDIAL

La conferencia Mundial en el año Internacional de la mujer (México 1975): en su plan de acción mundial señalo la necesidad de que la familia provea la dignidad, igualdad y seguridad de todos sus miembros y de que se le preste asistencia para resolver los conflictos que se plantean entre sus miembros³⁵.

Conferencia Mundial del decenio de la mujer: Igualdad, desarrollo y la paz. Copenhague, 1980: Programa de acción para mejorar la salud física y mental de todos los miembros de la sociedad se deben desarrollar políticas y programas encaminados a eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y los niños.

Sexto Congreso de la ONU, Prevención del delito y tratamiento del delincuente, Caracas 1980: Dedicar tiempo al estudio de la mujer delincuente y victima. Que la mujer sea tratada en forma equitativa por el sistema de justicia penal.

Comisión jurídica y social de la ONU, 1982: los malos tratos infligidos a las mujeres y los niños, la violencia en la familia y las violaciones constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano. Deben adoptarse medidas inmediatas y enérgicas para combatirlos. La violencia intrafamiliar es una cuestión apremiante.

Seminario internacional sobre violencia en familia, ONU, Viena, 1983. Encuesta mundial situación de la mujer y justicia penal: Puso de manifiesto la

³⁵ ROMERO, Maria del Rosario. La paz empieza por casa. Bucaramanga : Fundación mujer y futuro, 1996.

gravedad de la violencia en el hogar y la reacción inadecuada de la justicia de muchos países frente a la violencia sexual, los malos tratos y la explotación de la mujer.

Conferencia mundial de la mujer, Nairobi, África, 1985: Estrategia para el adelanto de la mujer, teniendo como prioridad la eliminación de la violencia en la familia y contra la mujer por ser obstáculo fundamental en la consecución de la igualdad, del desarrollo y la paz.

Reunión de expertos en violencia en la familia. Viena, 1986-1988: Mejorar la condición jurídica y social de la mujer, para que la justicia responda en forma más eficaz a la victimización de la mujer en la familia.

- **En el ámbito internacional:** desde 1945 los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas, entre ellos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se opone a toda discriminación contra las mujeres. Esta afirma en su artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo...”

En su preámbulo la carta de los Derechos Humanos proclama su fe: “...en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”. Desde la creación de las Naciones Unidas se establece una subcomisión para que se ocupe de la condición jurídica y social de la mujer.

En 1952 se proclama la Convención Internacional sobre los derechos políticos de las Mujeres, primer instrumento jurídico en que los Estados partes de las Naciones Unidas asumen obligaciones jurídicas relativas al principio de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre.

En 1967 se aprobó por la Asamblea General de las Naciones Unidas la declaración sobre eliminación de la discriminación contra las mujeres para que se reconozca universalmente de iure y de facto la igualdad entre los hombres y las mujeres.

1975 el mundo celebró el Año Internacional de la Mujer, proclamando el primer decenio de la mujer y se reúne la Primera Conferencia Mundial de la Mujer que aprueba el plan de acción para el mejoramiento de la condición de las mujeres.

1979 se aprobó en la Asamblea General la Convención sobre la eliminación” de todas las formas de discriminación contra la Mujer”, que define discriminación como cualquier distinción con base en el sexo, que lesione el desarrollo pleno de las potencialidades femeninas. La Convención fue asumida por Colombia a través de la ley 51 de 1981

1980 la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer examinó los logros de la primera mitad del decenio de la mujer (Copenhague)

1985 Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi)

1993 Se aprueba la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

- **Constitución política de Colombia:** dentro del marco de nuestra Constitución Nacional, que entro en vigencia en julio de 1991, redactada por una Asamblea nacional Constituyente compuesta por setenta delegatarios, entre ellos cuatro mujeres, pese a la menguada participación femenina, se establece la igualdad de derechos y obligaciones de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional y prohíbe expresamente cualquier clase de discriminación contra la mujer.

Hombres y mujeres gozan de los mismos derechos políticos y de igual protección respecto a los demás derechos.

En 1981 Colombia ratificó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, adoptada por naciones unidas en 1979, en la medida que la convención reconoce derechos humanos, sus disposiciones prevalecen sobre el derecho interno, por mandato constitucional.

Artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 40, inciso 1 y ordinal 7° que habla de la participación, conformación, ejercicio y control del poder político y muy especialmente garantiza la adecuada y efectiva participación las mujeres en los niveles decisorios de la Administración Pública.

Artículo 43: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ningún tipo de discriminación...”

- **Leyes y decretos:** los desarrollos legislativos más notables dirigidos a mejorar las condiciones de las mujeres y a garantizar el ejercicio de sus derechos:

Ley 051 de 1981: Aprueba la convención sobre la “Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Ley 54 de 1990: Que define las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.

Ley 82 de 1993: Que expidió normas apoyando muy especialmente a la mujer cabeza de familia.

Ley 248 de 1995: Que aprobó la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

Ley 258 de 1996 de afectación de vivienda familiar.

Ley 294 de 1996 previene, remedia y sanciona la violencia intrafamiliar.

Ley 311 de 1996 crea el registro nacional de protección familiar.

Ley 360 de 1997 previene y sanciona los delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana.

Ley 575 de 2000 reformando la ley 294 de 1996.

Las leyes 581 de 2000 que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público en un 30%.

Ley 823 de 2003 que dictó normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Anexo B. Compromisos internacionales

La Constitución de 1991 consagró en el artículo 93 que: “Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno” y que “los derechos y los deberes consagrados en esta Carta”, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre Derechos Humanos, ratificados por Colombia”. Desde 1935, el gobierno colombiano ha estado suscribiendo acuerdos y convenios internacionales para la equidad y la participación de la mujer, Varios han sido ratificados y por lo tanto hacen parte de nuestro ordenamiento jurídico:

Convención Interamericana sobre la Nacionalidad de la mujer, adoptada por la 7ª conferencia Internacional Americana (OEA), Montevideo, Uruguay, 26 de diciembre de 1933, ley aprobatoria: Ley 77 de 1935. Entrada en vigor en Colombia: 22 de Julio de 1936.

Declaración Universal de los Derechos y Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones unidas en Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Declaración Americana de los Derechos y Deberes, aprobada en la 9ª Conferencia Interamericana, Bogotá, abril de 1948.

Convención Interamericana sobre la Concesión de los derechos políticos a la Mujer, adoptada por 9ª Conferencia Internacional Americana (OEA), Bogotá, Colombia, 2 de mayo de 1948. ley aprobatoria: Ley 8 de 1959. Entrada en vigor en Colombia: 3 de junio de 1959.

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución 640 (VII), DE 20 DE DICIEMBRE DE 1952, Nueva York. Ley aprobatoria: Ley 35 de 1986. entrada en vigor en Colombia: 5 de noviembre de 1986.

Convenio 100 de ka OIT. Conferencia General de la Organización Internacional del trabajo, convocada en Ginebra por el Consejo de

Administración de la Oficina Internacional del trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 de junio 1951 en su trigésima cuarta reunión, consagra la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor. Ley aprobatoria: Ley 54 de 1962. Entrada en vigor en Colombia: 7 de Junio de 1963.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación racial, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General (ONU) en su Resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965. ley aprobatoria: Ley 22 de 1981. Entrada en vigor en Colombia: 2 de septiembre de 1981.

Declaración sobre la Protección de la Mujer y en Niño e Estados de Emergencia o de Conflicto Armado. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 3318 (XXIX), 14 de diciembre de 1974.

México 1975 Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer Aprobó “ La Declaración de México sobre la Igualdad de la Mujer y su contribución al desarrollo y la Paz”, y El Plan de Acción Mundial” para dar cumplimiento a los objetivos del Año Internacional de la Mujer. El foro de las ONG introdujo la discusión sobre el tema de la mujer campesina y el de la pequeña empresa.

La Habana 1977 Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de Americana Latina. Creó una unidad especializada, de carácter interdisciplinario, para la integración de la mujer en el desarrollo.

Convención para la Eliminación de Todas la Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución 34/180 de 18 de diciembre de 1979. Ley aprobatoria: Ley 51 de 1981. Entrada en vigor en Colombia: 19 de febrero de 1982.

Copenhague-1980. En esta conferencia se aprobó el “ Plan de acción para la segunda mitad del decenio”, ratificado la necesidad de adoptar medidas específicas para el adelanto de la mujer. El Foro de las ONG introdujo el debate sobre el trabajo doméstico

Nairobi-1985. Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros Del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer: Igualdad, desarrollo y Paz. El Foro de las ONG introdujo la discusión sobre la mujer, las leyes y el desarrollo y sobre la investigación y las artes.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993.

Viena-1993. Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Se promulga la “Declaración de Viena” y el 2 Programa de Acción”. Se enfatiza en el reconocimiento de los derechos de las Mujeres y de las niñas.

Resolución 1994/45 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas mediante la cual se nombra una Relatora especial sobre la violencia contra la mujer, 4 de marzo de 1994.

Cairo-1994 Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo – ONU- Los temas centrales fueron: los derechos sexuales y reproductivos; autonomía de las mujeres como base para el desarrollo, y se reforzó su derecho a decidir en asuntos reproductivos.

Copenhague – 1995. Cumbre Mundial sobre el desarrollo Social.

Se abordaron los temas de género y de la necesidad de la participación de las mujeres en el desarrollo socio-económico. En la Declaración y el Plan de Acción de esta Cumbre se incluyeron temas referentes a la erradicación de la pobreza, el logro de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres, y el acceso en igualdad de condiciones a la educación y a la salud.

BEIJING – 1995. Plataforma de Acción Mundial. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Fruto de esta conferencia se aprobó la “Plataforma de Acción Mundial”, PAM.

Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) EN Belém do Pará Brasil, el 9 de junio de 1994.

Ley aprobatoria: Ley 248 de 1995. Entrada en vigor en Colombia: 15 de diciembre de 1996. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, incluye delitos relacionados con violencia basada en género y el Seco, Roma, 17 de Julio de 1998, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de Noviembre de 2000. Ley aprobatoria: Ley 742 de 2002. Entrada en vigor en Colombia: 1 de noviembre de 2002.

Protocolo Facultativo de Convención para Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución A54/4, de 6 de Octubre de 1999, entro en vigor el 22 de diciembre de 2000. Aún no ha sido adoptado por Colombia.

Resolución 1325 de 2000, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 31 de octubre de 2000: Participación de la mujer en la construcción de la paz y la democracia, e inclusión de la perspectiva de género en todas las decisiones nacionales e internacionales relativas a la guerra y a al paz.

“Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y “ Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptada por la Asamblea General delas Naciones Unidas (ONU) EL 15 de Noviembre de 2000. Ley aprobatoria: Ley 800 de 2003. Aún no ha entrado en vigor.

Anexo C. Encuesta-Censo

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE _____
CEDULA _____

2. DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

3. SEXO

Femenino _____
Masculino _____

4. EDAD

13-17 _____
18-22 _____
23-27 _____
28-32 _____
33-37 _____
38-42 _____
43-47 _____
48 Y MÁS _____

5. ESTADO CIVIL

Unión libre _____
Casada _____
Viuda _____
Separada o divorciada _____
Soltera _____

6. NÚCLEO FAMILIAR

Fuera de sus hijos con quien más vive usted?

Padres _____
Papa _____
Mama _____
Abuelos _____

Sobrinos _____
 Tíos _____
 Hermanos _____
 Primos _____
 Amigos _____

Tipo de familia:
 Unipersonal _____
 Nuclear _____
 Extensa _____
 Reconstituida _____

8. COMPOSICIÓN FAMILIAR

| COMPOSICIÓN FAMILIAR | | | | | |
|----------------------|------|------|---|-------------|------------|
| NOMBRE | EDAD | SEXO | | ESCOLARIDAD | PARENTESCO |
| | | F | M | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

9. EDUCACIÓN Y OCUPACIÓN

¿Qué estudios ha tenido?:
 Analfabeta _____
 Primaria completa _____
 Primaria incompleta _____
 Secundaria completa _____
 Secundaria incompleta _____
 Superior o universitaria _____
 Superior o universitaria incompleta _____

Causa de deserción escolar:

| | |
|------------------------|-----|
| Cambio de Residencia | ___ |
| Tenia que trabajar | ___ |
| No encontró cupo | ___ |
| Es muy costoso | ___ |
| No lo enviaron | ___ |
| Perdió o fue expulsado | ___ |
| No quiso seguir | ___ |
| No paso admisión | ___ |
| Se casó | ___ |
| Otros | ___ |

¿A qué se dedica actualmente?:

| | |
|-------------|-----|
| Desempleada | ___ |
| Hogar | ___ |
| Trabaja | ___ |

¿Cuál es el promedio de ingresos?:

| | |
|------------------|-----|
| Menor de 100.000 | ___ |
| 100.000-200.000 | ___ |
| 300.000-400.000 | ___ |
| 500.000-600.000 | ___ |
| 700.000 y más | ___ |

¿Cómo es su ingreso?:

| | |
|-----------|-----|
| Mensual | ___ |
| Quincenal | ___ |
| Semanal | ___ |
| Diario | ___ |

10. DATOS DE LA VIVIENDA

¿Cuál es el tipo de vivienda?:

| | |
|-------------------------|-----|
| Cuarto | ___ |
| Apartamento | ___ |
| Casa | ___ |
| Vivienda en inquilinato | ___ |
| Otra vivienda | ___ |

¿La vivienda que habita es?:

Propia _____
En arriendo _____
De un familiar _____
Invasión _____

¿Con cuáles servicios públicos cuenta la vivienda?:

Acueducto _____
Alcantarillado _____
Gas natural _____
Servicio de teléfono corriente _____
Energía eléctrica _____
Aseo _____

¿Cuál es el material de la vivienda?:

Ladrillo _____
Tapia _____
Adobe _____
Bahareque _____
Madera _____
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico _____

¿De cuántos cuartos o piezas dispone su hogar?:

1 _____
2 _____
3 _____
4 _____
5 y más _____

¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta esta vivienda?:

Inodoro conectado a alcantarillado _____
Inodoro conectado a pozo séptico _____
Inodoro sin conexión _____
Letrina _____
No tiene servicio sanitario _____

¿Con qué cocina en este hogar?:

Electricidad _____
Gas _____
Leña _____
Carbón _____
Materiales de desecho _____
No cocinan _____

11. CONDICIONES DE SALUD

¿Cuáles son las enfermedades más comunes en la familia?:

Gripas _____
Dengues _____
Virosis _____
Otros _____

¿Cuáles métodos anticonceptivos usa o conoce usted?:

Pastilla _____
Inyección _____
Óvulos _____
DIU _____
Condón _____
Esterilización Femenina _____
Esterilización Masculina _____
Método del ritmo _____
Coito interrumpido _____
Ninguno _____
Otro _____

¿Hace cuánto tiempo se realizó la última citología?:

6 meses _____
un año _____
2 años _____
3 años o más _____
Nunca _____

¿A qué edad tuvo su primer hijo?:

12-15 _____
16-19 _____
20-23 _____
24-27 _____
28-31 _____
32-35 _____
36 y más _____

¿Qué relación tenía con su compañero?:

Unión libre _____
Matrimonio Católico _____
Matrimonio Civil _____

¿Hace cuánto tiempo no vive con él?:

1 año-5 años _____
6 años-10 años _____
11 años y más _____

¿Qué mecanismos de participación ciudadana conoce?:

Tutela _____
Derecho de petición _____
Acción de cumplimiento _____
Ninguno _____

12. VACUNACIÓN

Sus hijos tienen el esquema de vacunación completo de acuerdo a su edad:

SI _____ NO _____
Porque _____

¿Se ha vacunado usted contra?:

Tétano _____
Sarampión _____
Fiebre amarilla _____
Triple viral _____

Otros _____

¿Usted o alguien de su hogar consume sustancias tóxicas como?:

Café _____
Alcohol _____
Cigarrillo _____
Sustancias alucinógenas (drogas) _____

14. RELACIONES INTERPERSONALES

¿Cómo son las relaciones con su familia?:

Malas _____
Regulares _____
Buenas _____
Muy buenas _____

¿Por qué se separó de su pareja?:

Infidelidad _____
Maltrato _____
Falta de responsabilidad _____
La dejo _____
Otros _____

¿Cuándo ocurre un problema en la familia que hacen?:

Dialogan _____
Discuten _____
Se agreden _____

¿Que métodos utiliza usted para reprender a sus hijos?:

Regaños _____
Castigos _____
Golpes _____
Gritos _____
Dialogo _____

Anexo D. Registro fotográfico de la experiencia



Foto 1. Población de Cúcuta y Villa del Rosario – Taller: “Género en el desarrollo”



Foto 2. Población Pamplona – Taller: “Planeación de vida y trabajo y género en el desarrollo”



Foto 3. Población Cúcuta - Segundo encuentro sobre rol, política y derechos de la mujer (1)



Foto 4. Población Cúcuta - Segundo encuentro sobre rol, política y derechos de la mujer (2)



Foto 5. Noviembre del 2003 - Participación encuentro departamental de iniciativa de mujeres por la paz



Foto 6. Población Cúcuta - Celebración día internacional de la mujer (8 de marzo del 2004) TEDEUM



Foto 7. Semana 8 de marzo del 2004 – Taller: “Alcoholismo, drogadicción y salud sexual y reproductiva”

Anexo E. Ensayo

LINEAMIENTOS PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Por: Sandra Milena Andrade Jaimes

Para iniciar la construcción de los lineamientos que guiarán la nueva estructura que tendrá el despacho de la Primera Dama en el Departamento Norte de Santander, modificando el nombre de la dependencia a OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL es necesario precisar algunas aproximaciones teóricas sobre el concepto de Región con el fin de tener claridad sobre la aprehensión de los elementos esenciales sobre los cuales debe descansar un proceso de planificación más acorde con la realidad regional.

Para muchos la región es vista desde una perspectiva extractiva como la gran proveedora de recursos, de allí que sean los especialistas de economía o administración los encargados de su estudio³⁶. Sin embargo esta visión neoliberal que produce grandes procesos de apertura económica llega a un momento de incertidumbre cuando los pequeños y medianos empresarios no tienen con que competir frente a las grandes multinacionales.

Pero los grandes cambios que se generan en torno a esta política, van dinamizando la historia pues las crisis en las que estamos consumidos se convierten en una nueva oportunidad para reflexionar y tomar nuevos rumbos.

En ellos varían los paradigmas y las prácticas sociales, y la experiencia parece perder su valor, por esto es necesario reflexionar para interpretar este nuevo mundo y aprender a hallar una orientación efectiva a las políticas públicas y a la gestión de las organizaciones y de las comunidades, ya que el desarrollo entendido como el mejoramiento de la calidad de vida, es decir, un desarrollo integral humano, en todos sus aspectos depende cada vez más de

³⁶ MEDINA VÁSQUEZ, Javier Enrique. Los aspectos psicosociales y culturales en la competitividad y la gestión del desarrollo regional. 1995

los seres de carne y hueso y de la cultura ampliamente entendida, y no del crecimiento mal entendido en la nueva cultura neoliberal como simple producción y apertura de mercados, lo que hace indispensable re-pensar el valor de los factores psicosociales y culturales que interactúan en el desarrollo de nuestra región.

De allí que se quiera modificar la mal elaborada imagen de los Despachos de las Primeras Damas, como simples espacios para los procesos asistenciales o paternalista, y como organización de festividades con el fin de recolectar dineros para entregar regalos, comida u otras herramientas a los diferentes grupos poblacionales vulnerables, actividades que no logran responder a las necesidades de la población dando simplemente pañitos de agua tibia a problemáticas que cada día se acrecientan más y más y que rechaza totalmente la necesaria participación del individuo o del grupo en su propia autorealización. Se hace necesario alejar de las políticas gubernamentales todo sentido paternalista, ya que esto conduce a la pérdida total de la autonomía personal y borrar de la memoria individual o grupal la idea de que todo se debe esperar del Estado.

Lo que se quiere y necesita es la construcción de una nueva visión de desarrollo, donde se conciba la región no como un simple espacio de explotación y de mercado, sino empezar a fortalecer los procesos regionales autónomos y articulados dentro de las políticas económicas, sociales, y ambientales pero mas halla de ellas la proyección espacial y territorial que adquieran las mismas. Dicha construcción debe partir de procesos de concertación a partir de pactos inteligentes entre las fuerzas sociales de nuestras regiones y construir ventajas con base en su capacidad de aprendizaje, organización social e identidad cultural.

La nueva imagen de esta oficina debe tener la capacidad para actuar como empresa, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando la sostenibilidad ambiental, y permitiendo no solo la simple supervivencia sino la respuesta adecuada y oportuna a todas las necesidades humanas pero en un ambiente de igualdad y libertad. Apuntando al perfeccionamiento de la región, de la comunidad y finalmente de los individuos.

Y para ello debemos tener en cuenta algunas implicaciones éticas porque el desarrollo debe estar al servicio de la persona humana y otras de tipo técnico pues los procesos demandan cierta capacidad política en la toma de decisiones. Además dichos procesos deben tener en cuenta a todos los actores que de una u otra manera pueden incidir y aportar elementos de

contrasté como todos los agentes sociales, individuos, instituciones, asociaciones y sectores en general, articulando mecanismos y herramientas de auto transformación.

La capacidad de organización social tiene elementos objetivos dentro del tejido social que aglutina a los diferentes actores, una conducta colectiva que mediante la imaginación, creatividad, voluntad de poder, constancia, flexibilidad, adaptabilidad, auto liderazgo, conocimiento y aprendizaje facilitaran la transformación.

Debemos creer en la consolidación de una región inteligente como lo plantea Javier Medina en la que los colectivos sociales participen en el análisis de la realidad y respondan a los problemas que en ella se encuentran, teniendo la capacidad para modificar los planteamientos y las respuestas en función de una realidad cambiante.

En un segundo momento debemos dejar en claro que debido al rápido progreso social y tecnológico de la sociedad estamos obligados a aprender a utilizar con mayor rapidez nuevos conceptos de la teoría de la organización, para que con ello podamos iniciar cambios en la conducta de esta oficina que pretendemos fundar como toda una empresa con una misión y visión a futuro. De allí que sea necesario aprender a construir organizaciones que no se mantengan unidas mediante reglas y procedimientos estándares, sino mediante las fuerzas de la identificación individual y de grupo, y la aceptación por parte de la organización, de las realidades psicológicas del ser humano, entre ellas su necesidad de supervivencia, sus ideales, su libertad, sus creencias y valores, la calidad de sus satisfacciones, sus esperanzas, su capacidad de cambio, sus responsabilidades, su dinamismo y su fuerza innovadora entre muchas otras.

En general la nueva oficina de tener la imagen de una administración progresista que como lo plantean los autores de las organizaciones del Mañana³⁷ debe fundamentarse en los principios:

Mostrarse dispuesta a proporcionar incentivos y oportunidades, para que el individuo desarrolle sus capacidades potenciales.

³⁷ JUN, Jong S. y STORM, William B. Las organizaciones del Mañana desafíos y estrategias. Editorial trillas.

Proporcionar un clima conveniente a la creación y la innovación.

Identificar las fuerzas ambientales pertinentes para la organización y establecer con ellas relaciones factibles.

Lograr una política y administración más proactiva que reactiva.

Mostrarse consciente de las metas y posibilidades a corto y a largo plazo.

Hacer que en su conducta la organización refleje haber aceptado la responsabilidad de lograr las metas sociales en su agrupamiento respectivo y en la sociedad en general.

Asegurar que la organización ofrezca libertad necesaria a la seguridad psicológica de los miembros y que aporte los recursos necesarios para las investigaciones pertinentes.

Al mismo tiempo la nueva oficina deberá manejar las siguientes premisas:

Primero la concepción integral del hombre como criatura que aunque es inherentemente una entidad separada, adquiere significado para sí y para los otros, en base a las relaciones que establece con su yo prolongado es decir, con los otros.

Segundo la realidad social como un artefacto creado por hombres particulares que continuamente la construyen.

Tercero las experiencias de los hombres, se conocen a ellos mismos y conocen a otros en virtud de las experiencias tenidas. Su cultura es su producto, es la casa que se han construido.

Cuarto un cambio social rápido es un fenómeno permanente, al que es necesario facilitar y capitalizar.

Quinto las políticas nacionales, departamentales y municipales a partir de la

participación de las comunidades.

Sexto los conocimientos adquiridos a partir de la experiencia y de los diferentes procesos de aprendizaje.

Séptimo tener en cuenta los lineamientos de la constitución nacional y los acuerdos binacionales.

Finalmente debemos aclarar las concepciones que se tienen sobre política social para ello debemos partir de lo establecido en el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia de 1991 donde establece que la finalidad social del Estado es:

“El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población...Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación, de saneamiento ambiental y agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades Territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación”.

Para dar respuesta, a la definición de la política social en un Estado social de derecho me identifico con la profesora Adela Cortina³⁸ donde plantea que el Estado social de derecho tiene por presupuesto ético la necesidad de defender los derechos humanos, exigencia ética acorde a unos mínimos de justicia que se encuentran en la posibilidad que el ciudadano tenga para disfrutar de sus derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales, es decir, que le sean respetados.

Dentro de este mismo concepto debemos redefinir lo social, que es mucho más que la pobreza, mucho más que lo sectorial, es la manera como se organiza una sociedad, y ahí entra a jugar la justicia y los valores que la sustentan³⁹.

De allí que se hace necesario en primera instancia revisar al menos tres supuestos básicos y sus consecuencias en un análisis crítico de los

³⁸ CORTINA, Adela. *Ética y estado social de derecho*. En: MOTA, Cristina. *Ética y conflicto*. Santafé de Bogotá : Tercer mundo, 1995. p.189.

³⁹ LÓPEZ, Cecilia. *Compromiso político con la equidad*. En: *Política social en los 90*. p. 31-32.

mecanismos de definición y diseño de las políticas sociales:

Cómo conocemos la realidad

Cómo mantenemos estables ciertos esquemas teóricos de observación, diagnóstico y definición de los cursos de acción.

En que condiciones proponemos cambios de los esquemas conceptuales y nos responsabilizamos de producir nuevos.

La realidad se construye con conceptos, se conoce desde las distinciones, para lo cual es necesario hacer el ejercicio permanente de diferenciar hechos e interpretaciones, aun cuando conocemos nuestra tendencia a superponer nuestras interpretaciones consensuadas con hechos indiscutibles. Es necesario acercarnos a la realización de diagnósticos e investigaciones claras, integrales y objetivas sobre los diferentes sectores que confluyen en nuestra región para desde allí clarificar espacios de intervención acordes a la realidad estudiada. Y a partir de estos diagnósticos que nos permitirán reflexionar sobre la realidad podremos proporcionar nuevas herramientas metodológicas y conceptuales de aporte a los lineamientos teóricos que normalmente se manejan.

Lo que se quiere plantear es una política social basada en valores y potenciando la ética, la equidad, la inclusión, la seguridad humana, la sustentabilidad y el desarrollo como base de sustentación de los procesos que se adelantaran con los diferentes grupos poblacionales niños, jóvenes, adultos, tercera edad, discapacitados, indígenas, desplazados entre muchos otros a partir de las realidades y particularidades que cada uno presenta.

Articulando voluntades y concertando acciones con los poderes públicos, con las organizaciones sociales, empresariales y organismos internacionales en el desarrollo de iniciativas orientadas a mejorar la condición de vida de estos sectores vulnerables.

Promoviendo al mismo tiempo una red de servicios de apoyo y fomento de programas y proyectos sociales destinados al crecimiento y desarrollo de los mismos. Y negociando con los organismos internacionales las ofertas de proyectos que dispongan de fuentes de financiación, para su adopción.

Resumiendo y como lo plantea Juan Luis Londoño⁴⁰, ex ministro de salud, la política social es la política de dar oportunidades a la gente para que manifieste sus capacidades. De aquí que el reto este en nuestras manos, darle poder a la gente para que autogestione las herramientas por las cuales encontrara su desarrollo y alcanzara no solo la satisfacción de sus necesidades básicas sino el conjunto de necesidades existenciales (ser, tener, estar y hacer) y axiológicas (conocimiento, ocio, protección, afecto, entendimiento etc.) que plantea Max Neef, ya que el hombre tiene el potencial de su propio desarrollo.

⁴⁰ LONDOÑO, Juan Luis. La política social del Gobierno. En: La política social en los 90. Análisis desde la universidad. p. 14.